

**IM BANCO POPULAR FTPYME 2,
FONDO DE TITULIZACIÓN DE ACTIVOS**

Informe de auditoría, cuentas anuales e
informe de gestión al 18 de diciembre de 2013

INFORME DE AUDITORÍA DE CUENTAS ANUALES

Al Consejo de Administración de Intermoney Titulización, Sociedad Gestora de Fondos de Titulización, S.A.,

1. Hemos auditado las cuentas anuales de IM Banco Popular FTPYME 2, Fondo de Titulización de Activos, que comprenden el balance de situación al 18 de diciembre de 2013, la cuenta de pérdidas y ganancias, el estado de flujos de efectivo, el estado de ingresos y gastos reconocidos y la memoria correspondientes al ejercicio comprendido entre el 1 de enero y el 18 de diciembre de 2013. Los Administradores de la Sociedad Gestora del Fondo son responsables de la formulación de las cuentas anuales del Fondo, de acuerdo con el marco normativo de información financiera aplicable al Fondo (que se identifica en la Nota 2 de la memoria adjunta) y, en particular, con los principios y criterios contables contenidos en el mismo. Nuestra responsabilidad es expresar una opinión sobre las citadas cuentas anuales en su conjunto, basada en el trabajo realizado de acuerdo con la normativa reguladora de la actividad de auditoría de cuentas vigente en España, que requiere el examen, mediante la realización de pruebas selectivas, de la evidencia justificativa de las cuentas anuales y la evaluación de si su presentación, los principios y criterios contables utilizados y las estimaciones realizadas, están de acuerdo con el marco normativo de información financiera que resulta de aplicación.
2. En nuestra opinión, las cuentas anuales del ejercicio comprendido entre el 1 de enero y el 18 de diciembre de 2013 adjuntas expresan, en todos los aspectos significativos, la imagen fiel del patrimonio y de la situación financiera de IM Banco Popular FTPYME 2, Fondo de Titulización de Activos, al 18 de diciembre de 2013, así como de los resultados de sus operaciones y de sus flujos de efectivo correspondientes al ejercicio comprendido entre el 1 de enero y el 18 de diciembre de 2013, de conformidad con el marco normativo de información financiera que resulta de aplicación y, en particular, con los principios y criterios contables contenidos en el mismo.
3. Sin que afecte a nuestra opinión de auditoría, llamamos la atención respecto a lo señalado en la Nota 1 de las cuentas anuales adjuntas, en la que se menciona que los Administradores de Intermoney Titulización, S.G.F.T., S.A., adoptaron la decisión de liquidar de forma anticipada el Fondo y de realizar posteriormente su extinción. No obstante, si las cuentas anuales del ejercicio comprendido entre el 1 de enero y el 18 de diciembre de 2013 hubieran sido formuladas bajo el principio de empresa en funcionamiento, no hubiesen surgido diferencias significativas respecto a los criterios adoptados en las cuentas anuales adjuntas que se describen en la Nota 3.
4. El informe de gestión adjunto del ejercicio comprendido entre el 1 de enero y el 18 de diciembre de 2013 contiene las explicaciones que los Administradores de la Sociedad Gestora del Fondo consideran oportunas sobre la situación del Fondo, la evolución de sus negocios y sobre otros asuntos y no forma parte integrante de las cuentas anuales. Hemos verificado que la información contable que contiene el citado informe de gestión concuerda con la de las cuentas anuales del ejercicio comprendido entre el 1 de enero y el 18 de diciembre de 2013. Nuestro trabajo como auditores se limita a la verificación del informe de gestión con el alcance mencionado en este mismo párrafo y no incluye la revisión de información distinta de la obtenida a partir de los registros contables del Fondo.

PricewaterhouseCoopers Auditores, S.L.



Javier Pato Blázquez
Socio – Auditor de Cuentas

21 de abril de 2014

PricewaterhouseCoopers Auditores, S.L., Torre PwC, Pº de la Castellana 259 B, 28046 Madrid, España
Tel.: +34 915 684 400 / +34 902 021 111, Fax: +34 913 083 566, www.pwc.com/es



Miembro ejerciente:

PRICEWATERHOUSECOOPERS
AUDITORES, S.L.

Año 2014 Nº 01/14/06756
SELLO CORPORATIVO: 96,00 EUR

Informe sujeto a la tasa establecida en el artículo 44 del texto refundido de la Ley de Auditoría de Cuentas, aprobado por Real Decreto Legislativo 1/2013 de 27 de enero.



CLASE 8.^a



OL5945378

IM BANCO POPULAR FTPYME 2, FONDO DE TITULIZACIÓN DE ACTIVOS

BALANCES DE SITUACIÓN A 18 DE DICIEMBRE DE 2013 Y A 31 DE DICIEMBRE DE 2012

(Expresados en miles de euros)

ACTIVO	Nota	18.12.2013	31.12.2012
A) ACTIVO NO CORRIENTE		-	-
Activos financieros a largo plazo		-	-
Valores representativos de deuda		-	-
Derechos de Crédito		-	-
Préstamos a pequeñas y medianas empresas		-	-
Activos dudosos		-	-
Correcciones de valor por deterioro de activos(-)		-	-
Derivados		-	-
Otros activos financieros		-	-
Activos por Impuesto diferido		-	-
Otros activos no corrientes		-	-
B) ACTIVO CORRIENTE		-	467 304
Activos no corrientes mantenidos para la venta		-	-
Activos financieros a corto plazo		-	381 535
Deudores y otras cuentas a cobrar		-	-
Valores representativos de deuda		-	-
Derechos de Crédito	6	-	381 535
Préstamos a pequeñas y medianas empresas		-	343 517
Otros		-	605
Activos dudosos		-	45 501
Correcciones de valor por deterioro de activos (-)		-	(9 290)
Intereses y gastos devengados no vencidos		-	904
Intereses vencidos e impagados		-	298
Derivados		-	-
Derivados de cobertura		-	-
Otros activos financieros		-	-
Ajustes por periodificaciones		-	-
Efectivo y otros activos líquidos equivalentes	8	-	85 769
Tesorería		-	85 769
TOTAL ACTIVO		-	467 304



CLASE 8.^a



OL5945379

IM BANCO POPULAR FTPYME 2, FONDO DE TITULIZACIÓN DE ACTIVOS

BALANCES DE SITUACIÓN A 18 DE DICIEMBRE DE 2013 Y A 31 DE DICIEMBRE DE 2012

(Expresados en miles de euros)

PASIVO	Nota	18.12.2013	31.12.2012
A) PASIVO NO CORRIENTE		-	-
Provisiones a largo plazo		-	-
Pasivos financieros a largo plazo		-	-
Obligaciones y otros valores negociables		-	-
Series no subordinadas		-	-
Series subordinadas		-	-
Deudas con entidades de crédito		-	-
Préstamo subordinado		-	-
Correcciones de valor por repercusión de pérdidas (-)		-	-
Derivados		-	-
Derivados de cobertura		-	-
Otros pasivos financieros		-	-
Pasivos por impuesto diferido		-	-
B) PASIVO CORRIENTE		-	496 919
Provisiones a corto plazo		-	-
Pasivos financieros a corto plazo		-	496 796
Acreedores y otras cuentas a pagar	10	-	25
Obligaciones y otros valores negociables	10	-	376 502
Series no subordinadas		-	292 966
Series subordinadas		-	83 000
Intereses y gastos devengados no vencidos		-	536
Deudas con entidades de crédito	10	-	88 237
Préstamo subordinado		-	89 205
Crédito línea de liquidez		-	(10 800)
Intereses y gastos devengados no vencidos		-	447
Intereses vencidos e impagados		-	9 385
Derivados	7	-	32 032
Derivados de cobertura		-	32 032
Ajustes por periodificaciones	9	-	123
Comisiones		-	123
Comisión Sociedad Gestora		-	8
Comisión administrador		-	106
Comisión agente financiero/pagos		-	3
Comisión variable – resultados realizados		-	-
Correcciones de valor por repercusión de pérdidas (-)		-	-
Otras comisiones		-	6
Otros		-	-
C) AJUSTES REPERCUTIDOS EN BALANCE DE INGRESOS Y GASTOS RECONOCIDOS		-	(29 615)
Activos financieros disponibles para la venta		-	-
Coberturas de flujos de efectivo	7	-	(29 300)
Otros ingresos/ganancias y gastos/pérdidas reconocidos		-	-
Gastos de constitución en transición	5	-	(315)
TOTAL PASIVO		-	467 304



CLASE 8.^a



OL5945380

IM BANCO POPULAR FTPYME 2, FONDO DE TITULIZACIÓN DE ACTIVOS

CUENTAS DE PÉRDIDAS Y GANANCIAS CORRESPONDIENTES AL EJERCICIO COMPRENDIDO ENTRE EL 1 DE ENERO Y EL 18 DE DICIEMBRE DE 2013 Y AL EJERCICIO ANUAL TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2012

(Expresadas en miles de euros)

CUENTAS DE PÉRDIDAS Y GANANCIAS	Nota	18.12.2013	31.12.2012
Intereses y rendimientos asimilados		<u>3 136</u>	<u>16 472</u>
Valores representativos de deuda		-	-
Derechos de Crédito	6	3 128	16 158
Otros activos financieros	8	8	314
Intereses y cargas asimilados	10	<u>(672)</u>	<u>(8 297)</u>
Obligaciones y otros valores negociables		(362)	(5 389)
Deudas con entidades de crédito		(310)	(2 908)
Otros pasivos financieros		-	-
Resultado de operaciones de cobertura de flujos de efectivo (neto)	7	<u>(511)</u>	<u>(8 825)</u>
A) MARGEN DE INTERESES		<u>1 953</u>	<u>(650)</u>
Resultado de operaciones financieras (neto)		-	-
Diferencias de cambio (neto)		-	-
Otros Ingresos de explotación		-	-
Otros gastos de explotación	11	<u>(11 612)</u>	<u>(2 306)</u>
Servicios exteriores		(314)	(158)
Otros gastos de gestión corriente		<u>(11 298)</u>	<u>(2 148)</u>
Comisión de Sociedad Gestora		(10)	(44)
Comisión Administrador		(72)	(618)
Comisión del Agente Financiero/pagos		(2)	(15)
Comisión variable – resultados realizados		(11 169)	(1 436)
Otros gastos		(45)	(35)
Deterioro de activos financieros (neto)	6	<u>9 290</u>	<u>945</u>
Deterioro neto de Derechos de Crédito (-)		9 290	945
Dotaciones a provisiones (neto)		-	-
Ganancias (pérdidas) en la baja de activos no corrientes en venta		-	-
Repercusión de otras pérdidas (ganancias)	12	<u>369</u>	<u>2 011</u>
RESULTADO ANTES DE IMPUESTOS		<u>-</u>	<u>-</u>
Impuesto sobre beneficios	13	<u>-</u>	<u>-</u>
RESULTADO DEL PERIODO		<u>-</u>	<u>-</u>



CLASE 8.^a



0L5945381

IM BANCO POPULAR FTPYME 2, FONDO DE TITULIZACIÓN DE ACTIVOS

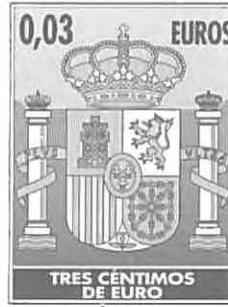
ESTADOS DE FLUJOS DE EFECTIVO CORRESPONDIENTES AL EJERCICIO COMPRENDIDO ENTRE EL 1 DE ENERO Y EL 18 DE DICIEMBRE DE 2013 Y AL EJERCICIO ANUAL TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2012

(Expresados en miles de euros)

	<u>18.12.2013</u>	<u>31.12.2012</u>
A) FLUJOS DE EFECTIVO PROVENIENTES DE ACTIVIDADES DE EXPLOTACIÓN	<u>(10 221)</u>	<u>934</u>
Flujo de caja neto por Intereses de las operaciones	<u>(9 944)</u>	<u>1 556</u>
Intereses cobrados de los activos titulizados	4 330	16 337
Intereses pagados por valores de titulización	(898)	(6 633)
Intereses cobrados/pagados netos por operaciones de derivados	(3 244)	(8 462)
Intereses cobrados de inversiones financieras	8	314
Intereses pagados de préstamos y créditos en entidades de crédito	(10 140)	-
Otros intereses cobrados/pagados (neto)	-	-
Comisiones y gastos por servicios financieros pagados por el Fondo	<u>(252)</u>	<u>(731)</u>
Comisiones pagadas a la sociedad gestora	(18)	(45)
Comisiones pagadas por administración de activos titulizados	(178)	(637)
Comisiones pagadas al agente financiero	(5)	(15)
Comisiones variables pagadas	-	-
Otras comisiones	(51)	(34)
Otros flujos de caja provenientes de operaciones del Fondo	<u>(25)</u>	<u>109</u>
Recuperaciones de fallidos y otros activos adquiridos	-	-
Pagos de provisiones	-	-
Otros	(25)	109
B) FLUJOS DE EFECTIVO PROCEDENTES DE ACTIVIDADES INVERSIÓN/FINANCIACIÓN	<u>(72 548)</u>	<u>(2 852)</u>
Flujo de caja netos por emisión de valores de titulización	-	-
Flujos de caja por adquisición de activos financieros	-	-
Flujos de caja netos por amortizaciones	<u>12 980</u>	<u>(14 782)</u>
Cobros por amortización de Derechos de Crédito	388 946	54 981
Pagos por amortización de valores de titulización	(375 966)	(69 763)
Otros flujos provenientes de operaciones del Fondo	<u>(88 528)</u>	<u>11 930</u>
Cobros por concesiones de préstamos o disposiciones de créditos	-	-
Pagos por amortización de préstamos o créditos	(89 205)	-
Cobros Derechos de Crédito pendientes Ingreso	677	11 930
C) INCREMENTO (+) DISMINUCIÓN (-) DE EFECTIVO O EQUIVALENTES	<u>(85 769)</u>	<u>(1 918)</u>
Efectivo o equivalentes al comienzo del periodo	85 769	87 687
Efectivo equivalentes al final del periodo	-	85 769



CLASE 8.^a



0L5945382

IM BANCO POPULAR FTPYME 2, FONDO DE TITULIZACIÓN DE ACTIVOS

ESTADOS DE INGRESOS Y GASTOS RECONOCIDOS CORRESPONDIENTES AL EJERCICIO COMPRENDIDO ENTRE EL 1 DE ENERO Y EL 18 DE DICIEMBRE DE 2013 Y AL EJERCICIO ANUAL TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2012

(Expresados en miles de euros)

	<u>18.12.2013</u>	<u>31.12.2012</u>
1 Activos financieros disponibles para la venta	-	-
Ganancias (pérdidas) por valoración	-	-
Importe bruto de las ganancias (pérdidas) por valoración	-	-
Efecto fiscal	-	-
Importes transferidos a la cuenta de pérdidas y ganancias	-	-
Otras reclasificaciones	-	-
Importes repercutidos a la cuenta de pasivo en el periodo	-	-
Total ingresos y gastos reconocidos por activos financieros disponibles para la venta	-	-
2 Cobertura de los flujos de efectivo	-	-
Ganancias (pérdidas) por valoración	28 789	(16 310)
Importe bruto de las ganancias (pérdidas) por valoración	28 789	(16 310)
Efecto fiscal	-	-
Importes transferidos a la cuenta de pérdidas y ganancias	511	8 825
Otras reclasificaciones	-	-
Importes repercutidos a la cuenta de pasivo en el periodo	(29 300)	7 485
Total ingresos y gastos reconocidos por coberturas contables	-	-
3 Otros ingresos/ganancias y gastos/pérdidas reconocidos	-	-
Importe de otros ingresos/ganancias y gastos/pérdidas reconocidos directamente en el balance en el periodo	-	-
Importe bruto de las ganancias (pérdidas) por valoración	-	-
Efecto fiscal	-	-
Importes transferidos a la cuenta de pérdidas y ganancias	315	158
Importes repercutidos a la cuenta de pasivo en el periodo	(315)	(158)
Total ingresos y gastos reconocidos por otros ingresos/ganancias	-	-
TOTAL DE INGRESOS Y GASTOS RECONOCIDOS (1+2+3)	-	-



CLASE 8.^a
INDUSTRIAL



0L5945383

IM BANCO POPULAR FTPYME 2, FONDO DE TITULIZACIÓN DE ACTIVOS

MEMORIA DE LAS CUENTAS ANUALES CORRESPONDIENTES AL EJERCICIO TERMINADO EL 18 DE DICIEMBRE DE 2013

(Expresada en miles de euros)

1. Reseña del fondo

IM BANCO POPULAR FTPYME 2, Fondo de Titulización de Activos (en adelante, "el Fondo") se constituyó mediante Escritura Pública el 26 de septiembre de 2008, al amparo de la Ley 19/1992, de 7 de julio, consistiendo su función en la adquisición de Derechos de Crédito titularidad del Cedente concedidos a empresas no financieras (personas jurídicas o empresario individual) y en la emisión de cuatro series de Bonos de Titulización, por un importe total de 1.000.000 miles de euros (Nota 10). La constitución del Fondo y el desembolso de los Bonos de Titulización, se produjo el 26 y 30 de septiembre de 2008, respectivamente.

El Fondo carece de personalidad jurídica y es gestionado por InterMoney Titulización, Sociedad Gestora de Fondos de Titulización, S.A. (en adelante, la Sociedad Gestora). La gestión y administración de los activos corresponde al Cedente en su calidad de administrador de los mismos, sin asumir ninguna responsabilidad por el impago de dichos préstamos, obteniendo por dicha gestión una Comisión de Administración.

Los gastos de constitución del Fondo, así como las comisiones por aseguramiento y dirección, han sido satisfechos, por la Sociedad Gestora, en nombre y representación del Fondo, con cargo a un Préstamo Subordinado, para gastos iniciales (Préstamo Subordinado GI), concedido por el Cedente (Nota 10.a).

Con fecha 15 de febrero de 2013 se produjo la amortización íntegra de los activos del Fondo, y en la misma fecha, de conformidad con lo establecido en el Folleto de Emisión, se produjo la amortización íntegra anticipada de la totalidad de los Bonos emitidos por el Fondo y del resto de los pasivos del Fondo de conformidad con el Orden de Prelación de Pagos. Previamente, InterMoney Titulización S.G.F.T., S.A., como Sociedad Gestora del Fondo, hizo la preceptiva comunicación a CNMV.

El Fondo se extinguió el 18 de diciembre de 2013.



CLASE 8.^a



0L5945384

2. Bases de presentación de las Cuentas Anuales

a) Imagen fiel

Las Cuentas Anuales comprenden el Balance de Situación, la Cuenta de Pérdidas y Ganancias, el Estado de Flujos de Efectivo, el Estado de Ingresos y Gastos Reconocidos y la Memoria. Como consecuencia de la liquidación anticipada del fondo se incluyen como Anexo I y Anexo II a la memoria los estados S.01 y S.03, con las fechas siguientes: al 31 de enero de 2013 y del periodo comprendido entre esta fecha y el 18 de diciembre de 2013, respectivamente.

Las Cuentas Anuales, la información pública periódica y los estados reservados de información estadística se han redactado con claridad, mostrando la imagen fiel de la situación financiera, flujos de efectivo y de los resultados del Fondo, de conformidad con los requisitos establecidos en la Circular 2/2009, de 25 de marzo, de la Comisión Nacional de Mercado de Valores, sobre normas contables, Cuentas Anuales, estados financieros públicos y estados reservados de información estadística de los Fondos de Titulización y las modificaciones incorporadas a ésta mediante la Circular 4/2010, de 14 de octubre, de la Comisión Nacional de Mercado de Valores.

b) Principios contables no obligatorios

En la preparación de las presentes Cuentas Anuales, los Administradores de la Sociedad Gestora no han utilizado ningún principio contable no obligatorio.

c) Errores y cambios en las estimaciones contables

Durante el ejercicio comprendido entre el 1 de enero y el 18 de diciembre de 2013 y el ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2012 no se ha producido ningún error que tenga efecto significativo ni en los resultados del año ni en el balance.

d) Aspectos críticos de la valoración y estimación de la incertidumbre

La preparación de las Cuentas Anuales exige el uso por parte de la Sociedad Gestora de ciertas estimaciones y juicios en relación con el futuro que se evalúan continuamente y se basan en la experiencia histórica y otros factores, incluidas las expectativas de sucesos futuros que se creen razonables bajo las circunstancias.



CLASE 8.^a



0L5945385

La información incluida en las presentes Cuentas Anuales es responsabilidad de los Administradores de la Sociedad Gestora. En las presentes Cuentas Anuales se han utilizado, en su caso, estimaciones para la valoración de determinados activos, pasivos, ingresos, gastos y compromisos que han sido realizadas por la Alta Dirección de la Sociedad Gestora y ratificadas por sus Administradores siguiendo los criterios establecidos en la Circular 2/2009 de la CNMV y las modificaciones incorporadas a esta en la Circular 4/2010, de 14 de octubre, de la Comisión Nacional del Mercado de Valores.

e) Comparación de la información

Los Administradores de la Sociedad Gestora presentan, a efectos comparativos, con cada una de las cifras que se desglosan en los presentes estados financieros intermedios, además de las cifras del ejercicio comprendido entre el 1 de enero y el 18 de diciembre de 2013, las correspondientes al ejercicio anterior, tal y como establece en el apartado 7 de la Norma 28^a de la circular 2/2009, del 25 de mayo, de la CNMV y sus posteriores modificaciones, por lo que, la información contenida en estas notas referida al ejercicio 2012 se presenta, exclusivamente, a efectos comparativos con la información relativa al ejercicio 2013 y, por consiguiente, no constituye las Cuentas Anuales del Fondo del ejercicio 2012.

Con el objeto de poder comparar la cuenta de pérdidas y ganancias, el estado de flujos de efectivo y el estado de ingresos y gastos reconocidos del ejercicio 2013 con los del ejercicio anterior hay que tener en cuenta que el Fondo se extinguió el 18 de diciembre de 2013, por lo que dichos estados corresponden al ejercicio comprendido entre el 1 de enero y el 18 de diciembre de 2013.

La liquidación del Fondo se produjo el día 15 de febrero de 2013, y por ello presentamos, y sólo a efectos comparativos, además de los estados comparativos del cierre del ejercicio anterior, los estados S.01 y S.03 incluidos como Anexo I y Anexo II, respectivamente, a 31 de enero de 2013 y del 31 de enero de 2013 al 18 de diciembre de 2013.

La información correspondiente al ejercicio comprendido entre el 1 de enero y el 18 de diciembre de 2013 se ha elaborado bajo el principio de empresa en liquidación mientras que el ejercicio anual finalizado el 31 de diciembre de 2012 se realizó bajo principio de empresa en funcionamiento, tal y como se menciona en la Nota 3.1. No obstante, los Administradores de la Sociedad Gestora confirman que la aplicación de dichos principios no ha producido diferencias significativas en la comparación de las cifras.

f) Liquidación Anticipada del Fondo

De acuerdo con lo establecido en el apartado 4.4.3.(f) del Documento de Registro del Folleto, la Sociedad Gestora acordó proceder a la liquidación anticipada del Fondo (Nota 1) y con ello a la amortización anticipada de todos los Bonos emitidos con cargo al Fondo en fecha 15 de febrero de 2013.



CLASE 8.^a



0L5945386

La Sociedad Gestora llevó a cabo el procedimiento de Liquidación Anticipada del Fondo previsto en el apartado 4.4.3., del Documento de Registro y que se recoge a continuación:

1. Venta de los Derechos de Crédito por parte del Fondo al Cedente por un valor igual a la suma del saldo nominal pendiente más los intereses impagados, más los intereses devengados y no cobrados de los Derechos de Crédito.

2. Cancelación de Contratos

Cancelación de aquellos contratos que no resulten necesarios para el proceso de liquidación del Fondo.

3. Pago

La Sociedad Gestora, una vez efectuada la reserva para gastos de extinción, fue aplicando inmediatamente todas las cantidades que fue obteniendo por la enajenación de los activos del Fondo, junto con el resto de Recursos Disponibles que tuviera el Fondo en ese momento, al pago de los diferentes conceptos, en la forma y cuantía recogidos en el Orden de Prelación de Pagos de Liquidación descrito en el apartado 3.4.6.3 del Módulo Adicional del Folleto.

3. Criterios contables

Los principios contables y normas de valoración más significativos utilizados por la Sociedad Gestora en la elaboración de las Cuentas Anuales del Fondo han sido los siguientes:

3.1 Principio de empresa en liquidación:

Las cuentas anuales han sido preparadas de acuerdo con la Resolución del 18 de octubre de 2013 del Instituto de Contabilidad y Auditoría de Cuentas, sobre el marco de información financiera cuando no resulta adecuada la aplicación del principio contable de empresa en funcionamiento.

Los Administradores de la Sociedad Gestora del Fondo estiman que en el supuesto de haber aplicado principios de empresa en funcionamiento no se hubieran producido diferencias significativas.

3.2 Principio del devengo

Las presentes Cuentas Anuales, salvo, en su caso, en lo relacionado con los Estados de flujos de efectivo, se han elaborado en función de la corriente real de bienes y servicios, con independencia de la fecha de su pago o de su cobro.



CLASE 8.^a



0L5945387

3.3 Reconocimiento de ingresos y gastos

Los ingresos y gastos se registran contablemente en función de su periodo de devengo con independencia de cuando se produce su cobro o pago.

3.4 Gastos de constitución

Son todos aquellos costes en los que incurre el Fondo, por su constitución, por la adquisición de sus activos y por la emisión de sus pasivos financieros.

De acuerdo con la Circular 2/2009 de la CNMV, estos gastos se llevarán contra la cuenta de pérdidas y ganancias del ejercicio en el que se producen.

No obstante, cuando a la fecha de entrada en vigor de la mencionada Circular no se hubieran amortizado completamente dichos gastos según la normativa anterior, los importes pendientes de amortización podrán ser reconocidos en la categoría de Gastos de constitución en transición del epígrafe de Ajustes por repercusión en balance de ingresos y gastos reconocidos, procediendo a su amortización en el periodo residual según la normativa anterior, salvo que se decida su cancelación de forma acelerada, con cargo a Otros gastos de explotación de la cuenta de pérdidas y ganancias.

3.5 Activos financieros

Los activos financieros se clasifican en el balance de situación de acuerdo con los siguientes criterios:

- Préstamos y partidas a cobrar que incluye los activos financieros que, no siendo instrumentos de patrimonio ni derivados, sus cobros son de cuantía determinada o determinable y no se negocian en un mercado activo. No se incluirán aquellos activos financieros para los cuales el tenedor pueda no recuperar sustancialmente toda la inversión inicial, por circunstancias diferentes al deterioro crediticio. Se incluirán en esta categoría los Derechos de Crédito de que disponga el Fondo en cada momento.

Los activos financieros se valorarán inicialmente, en general, por su valor razonable.

Las inversiones mantenidas hasta el vencimiento y los préstamos y partidas a cobrar se valorarán posteriormente por su coste amortizado. Los intereses devengados se contabilizarán en la cuenta de pérdidas y ganancias, aplicando el método del tipo de interés efectivo.



CLASE 8.^a



0L5945388

Por coste amortizado se entiende el coste de adquisición de un activo financiero corregido por los reembolsos de principal y la parte imputada en la cuenta de pérdidas y ganancias, mediante la utilización del método del tipo de interés efectivo, de la diferencia entre el coste inicial y el correspondiente valor de reembolso al vencimiento y menos cualquier reducción de valor por deterioro reconocida directamente como una disminución del importe del activo o mediante una cuenta correctora de su valor. En el caso de que se encuentren cubiertas en operaciones de cobertura de valor razonable, se registran aquellas variaciones que se produzcan en su valor razonable relacionadas con el riesgo o con los riesgos cubiertos en dichas operaciones de cobertura.

El tipo de interés efectivo es el tipo de actualización que iguala exactamente el valor de un instrumento financiero con los flujos de efectivo estimados a lo largo de la vida esperada del instrumento, a partir de sus condiciones contractuales, tal como opciones de amortización anticipada, pero sin considerar pérdidas por riesgo de crédito futuras. Para los instrumentos financieros a tipo de interés fijo, el tipo de interés efectivo coincide con el tipo de interés contractual establecido en el momento de su adquisición más, en su caso, las comisiones que, por su naturaleza, sean asimilables a un tipo de interés. En los instrumentos financieros a tipos de interés variable, el tipo de interés efectivo coincide con la tasa de rendimiento vigente por todos los conceptos hasta la primera revisión del tipo de interés de referencia que vaya a tener lugar.

Las variaciones en el valor en libros de los activos financieros se registran, en general, con contrapartida en la cuenta de pérdidas y ganancias, diferenciándose entre las que tienen su origen en el devengo de intereses y conceptos asimilados, que se registran en el epígrafe de Intereses y rendimientos asimilados, y las que corresponden a otras causas, que se registran, por su importe neto, en el epígrafe de "Resultados de operaciones financieras" de la cuenta de pérdidas y ganancias.

El epígrafe de "Activos dudosos" recoge el importe total de los Derechos de Crédito que cuentan con algún importe vencido por principal, intereses o gastos pactados contractualmente, con más de tres meses de antigüedad, así como aquéllos que presentan dudas razonables sobre su reembolso total (principal e intereses) en los términos pactados contractualmente. También se incluyen dentro de esta categoría los importes de todas las operaciones del Fondo con un mismo deudor cuando los saldos clasificados como dudosos como consecuencia de impagos sean superiores al 25% de los importes pendientes de cobro.



CLASE 8.^a



0L5945389

3.6 Pasivos financieros

Los pasivos financieros se clasifican en el balance de situación de acuerdo con los siguientes criterios:

- Débitos y partidas a pagar que corresponden principalmente, a aquellos pasivos financieros emitidos por el Fondo, con el fin de financiar la adquisición de activos financieros, es decir, los bonos de titulización emitidos por el Fondo. Adicionalmente, se registrarán en esta categoría las deudas con entidades de crédito que hubieren sido contraídas con el fin de financiar la actividad del Fondo, como son los préstamos subordinados concedidos al Fondo por la entidad cedente de los activos, así como cualquier disposición realizada de líneas de crédito concedidas al Fondo.

Los pasivos financieros se registran inicialmente a su valor razonable, tal y como se define para los activos financieros en la Nota 3.5.

Los pasivos financieros incluidos en la categoría "Débitos y partidas a pagar" se valorarán por su coste amortizado. Los intereses devengados se contabilizarán en la cuenta de pérdidas y ganancias, aplicando el método del tipo de interés efectivo.

Las variaciones en el valor en libros de los pasivos financieros se registran, en general, con contrapartida en la cuenta de pérdidas y ganancias, diferenciándose entre las que tienen su origen en el devengo de intereses y conceptos asimilados, que se registran en el epígrafe de "Intereses y cargas asimiladas", y las que corresponden a otras causas, que se registran, por su importe neto, en el epígrafe de "Resultados de operaciones financieras" de la cuenta de pérdidas y ganancias.

3.7 Derivados financieros y contabilidad de coberturas

Con carácter general, los instrumentos que se pueden designar como instrumentos de cobertura son los derivados cuyo valor razonable o flujos de efectivo futuros compensen las variaciones en el valor razonable o en los flujos de efectivo futuros de partidas que cumplan los requisitos para ser calificadas como partidas cubiertas.



CLASE 8.^a



0L5945390

Las operaciones de cobertura se clasificarán en las siguientes categorías:

- Cobertura del valor razonable: cubre la exposición a los cambios en el valor razonable de activos o pasivos reconocidos o de compromisos en firme aún no reconocidos, o de una parte concreta de los mismos, atribuible a un riesgo en particular que pueda afectar a la cuenta de pérdidas y ganancias. Los cambios de valor del instrumento de cobertura y de la partida cubierta atribuibles al riesgo cubierto se reconocerán en la cuenta de pérdidas y ganancias.
- Cobertura de los flujos de efectivo: cubre la exposición a la variación de los flujos de efectivo que se atribuya a un riesgo concreto asociado a activos o pasivos reconocidos o a una transacción prevista altamente probable, siempre que pueda afectar a la cuenta de pérdidas y ganancias. La parte de la ganancia o la pérdida del instrumento de cobertura que se haya determinado como cobertura eficaz, se reconocerá en el epígrafe "Ajustes repercutidos en balance de ingresos y gastos reconocidos" del pasivo con signo positivo (valor razonable a favor del Fondo) o negativo (valor razonable en contra del Fondo), transfiriéndose a la cuenta de pérdidas y ganancias en el ejercicio o ejercicios en los que la operación cubierta prevista afecte al resultado.

A 31 de diciembre de 2012 el Fondo únicamente había suscrito operaciones de cobertura de flujos de efectivo, habiéndose cancelado el mismo a fecha de liquidación como parte de dicho proceso (Nota 1).

Las permutas financieras (contratos swap) suscritas por el Fondo tienen carácter de cobertura del riesgo de tipo de interés de los Activos Titulizados. Los resultados obtenidos por estos contratos se registran en la cuenta de pérdidas y ganancias de manera simétrica a los resultados obtenidos por los elementos cubiertos.

La eficacia de la cobertura de los derivados definidos como de cobertura, queda debidamente documentada, verificando que las diferencias producidas por la variaciones de precios de mercado entre el elemento cubierto y su cobertura se mantiene en parámetros razonables a lo largo de la vida de las operaciones, cumpliendo así las previsiones establecidas en el momento de la contratación.



CLASE 8.^a



0L5945391

Una cobertura se considera altamente eficaz si, al inicio y durante la vida, el Fondo puede esperar, prospectivamente, que los cambios en el valor razonable o en los flujos de efectivo de la partida cubierta que sean atribuibles al riesgo cubierto sean compensados casi completamente por los cambios en el valor razonable o en los flujos de efectivo del instrumento de cobertura, y que, retrospectivamente, los resultados de la cobertura hayan oscilado dentro de un rango de variación del ochenta al ciento veinticinco por ciento respecto del resultado de la partida cubierta. Cuando en algún momento deja de cumplirse esta relación, las operaciones de cobertura dejarían de ser tratadas como tales y serían reclasificadas como derivados de negociación.

Los ajustes derivados de la valoración a valor razonable de los instrumentos designados como coberturas contables de flujos de efectivo se recogerán en el epígrafe "Ajustes repercutidos en balance de ingresos y gastos reconocidos" con el signo que corresponda.

3.8 Deterioro del valor de los activos financieros

La metodología del deterioro del valor de los activos financieros está basada en el Anejo IX de la Circular 4/2004, de 22 de diciembre, del Banco de España, modificada por la Circular 3/2010, de 29 de junio, para permitir un tratamiento consistente con el empleado por entidades con similares activos (entidades de crédito).

Un activo financiero se considera deteriorado (y, consecuentemente, se corrige su valor en libros para reflejar el efecto de su deterioro) cuando existe una evidencia objetiva de que se ha producido un evento, o el efecto combinado de varios de ellos, que dan lugar a un impacto negativo en los flujos de efectivo futuros que se estimaron en el momento de formalizarse la transacción.

En la estimación de los flujos de efectivo futuros de instrumentos que cuenten con garantías reales, siempre que éstas se hayan considerado en la cesión del instrumento o figuren en la información facilitada a los titulares de los pasivos emitidos por el Fondo, se tendrán en cuenta los flujos que se obtendrían de su realización menos el importe de los costes necesarios para su obtención y posterior venta.

Como criterio general, la corrección del valor en libros de los instrumentos financieros, por causa de su deterioro, se efectúa con cargo a la cuenta de pérdidas y ganancias del periodo en el que tal deterioro se manifiesta, utilizando una contrapartida compensadora para corregir el valor de los activos. Las recuperaciones de las pérdidas por deterioro previamente registradas, en caso de producirse, se reconocen en la cuenta de pérdidas y ganancias del periodo en el que el deterioro deja de existir o se reduce y tendrán como límite el valor en libros del instrumento financiero que estaría reconocido en la fecha de reversión si no se hubiese registrado el deterioro del valor.



CLASE 8.^a



0L5945392

Cuando se considera remota la recuperación de cualquier importe registrado (o cuando lleve 12 meses de impago indistintamente), éste se da de baja del balance, sin perjuicio de las actuaciones que pueda llevar a cabo el Fondo para intentar conseguir su cobro mientras no se hayan extinguido definitivamente sus derechos; sea por prescripción, condonación u otras causas.

De acuerdo con lo previsto en la Circular 2/2009, en el cálculo de las pérdidas por deterioro de un grupo de activos financieros se prevé la posibilidad de utilizar modelos basados en métodos estadísticos. En este sentido, la Sociedad Gestora del Fondo considera que la metodología más representativa para la estimación del deterioro de los activos financieros del Fondo teniendo en cuenta las características de dichos activos es la basada en la estimación de los porcentajes de deterioro, de acuerdo con la antigüedad de la deuda vencida e impagada y con el calendario previsto en la Norma 13^a de la Circular 2/2009 de la Comisión Nacional del Mercado de Valores y sus modificaciones posteriores.

3.9 Comisiones

- Comisiones financieras

Son aquéllas que forman parte integral del rendimiento o coste efectivo de una operación financiera y se imputan a la cuenta de pérdidas y ganancias a lo largo de la vida esperada de la operación como un ajuste al coste o rendimiento efectivo de la misma.

- Comisiones no financieras

Son aquéllas derivadas de las prestaciones de servicios y pueden surgir en la ejecución de un servicio que se realiza durante un período de tiempo y en la prestación de un servicio que se ejecuta en un acto singular.

- Comisión variable

Es aquella remuneración variable y subordinada destinada a remunerar al Cedente por el proceso de intermediación financiera desarrollado, la cual se determinará por la diferencia positiva entre los ingresos y los gastos devengados por el Fondo en el periodo.

La diferencia entre los ingresos y los gastos devengados incluirá, entre otros, las pérdidas por deterioro y sus reversiones, las pérdidas o ganancias de la cartera de negociación y las diferencias que se originen en el proceso de conversión de las partidas monetarias en moneda extranjera a la moneda funcional y cualquier otro rendimiento o retribución, distinto de esta comisión variable a percibir por el cedente, u otro beneficiario, de acuerdo con la documentación constitutiva del Fondo, devengada en el periodo. Se exceptúan de dicha diferencia la propia comisión variable y el gasto por impuesto sobre beneficios.



CLASE 8.^a



0L5945393

El tratamiento específico es el siguiente:

- Cuando la diferencia obtenida entre los ingresos y los gastos devengados sea negativa se repercutirá a los pasivos del Fondo, comenzando por la cuenta de periodificación de la comisión variable devengada y no liquidada en periodos anteriores, y continuando por el pasivo más subordinado, teniendo en cuenta el orden de prelación de pagos establecido. Dicha repercusión se registrará como un ingreso en la partida "Repercusión de pérdidas (ganancias)" en la cuenta de pérdidas y ganancias.
- Cuando la diferencia obtenida sea positiva, se le detraerán las pérdidas de periodos anteriores que hubieran sido repercutidas a los pasivos del Fondo, de forma que únicamente se producirá el devengo de la comisión variable cuando no existan pasivos corregidos por imputación de pérdidas.
- Si la resultante del apartado anterior fuera negativa, se repercutirá conforme al apartado primero. El importe positivo que resulte se devengará como un gasto en la cuenta de pérdidas y ganancias del Fondo en concepto de comisión variable y únicamente será objeto de liquidación en la parte que no corresponda a las plusvalías de la cartera de negociación y los beneficios de conversión de las partidas monetarias en moneda extranjera a la moneda funcional. El importe correspondiente a los beneficios reconocidos por los conceptos indicados se diferirá, en la partida del periodificaciones del pasivo del balance «Comisión variable – resultados no realizados», hasta la baja efectiva, por liquidación o venta, de los activos o pasivos financieros que las han ocasionado y siempre que existan fondos previstos suficientes para abonar los compromisos contractualmente fijados con los titulares de las emisiones del Fondo.

3.10 Impuesto sobre beneficios

El Fondo tributa en el régimen general del Impuesto sobre Sociedades de acuerdo con lo dispuesto por el Real Decreto Legislativo 4/2004, de 5 de marzo, por el que se aprueba el Texto Refundido de la Ley sobre el Impuesto de Sociedades, modificado posteriormente por la Ley 35/2006, de 28 de noviembre, del Impuesto sobre la Renta de las Personas Físicas y de modificación parcial de las Leyes de los Impuestos sobre Sociedades, sobre la Renta de no Residentes y sobre el Patrimonio, que establece el tipo de gravamen general del Impuesto sobre Sociedades en el 30%.



CLASE 8.^a



0L5945394

Asimismo, de acuerdo con lo previsto en la Disposición Transitoria trigésimo primera de la Ley 2/2010, de 1 de marzo, por la que se trasponen determinadas Directivas en el ámbito de la imposición indirecta y se modifica la Ley del Impuesto sobre la Renta de no Residentes para adaptarla a la normativa comunitaria, se establece que en tanto no se establezcan reglamentariamente las normas relativas a la deducibilidad de las correcciones valorativas por deterioro de valor de los instrumentos de deuda valorados por su coste amortizado que posean los fondos de titulización hipotecaria y los fondos de titulización de activos, se aplicarán los criterios establecidos para las entidades de crédito sobre la deducibilidad de la cobertura específica del riesgo de insolvencia del cliente.

El Impuesto sobre beneficios o equivalente se considera como un gasto y se registra, en general, en el epígrafe de "Impuesto sobre beneficios" de la cuenta de pérdidas y ganancias.

El gasto del epígrafe de Impuesto sobre beneficios viene determinado por el impuesto a pagar calculado respecto a la base imponible del ejercicio, una vez consideradas las variaciones durante dicho ejercicio derivadas de las diferencias temporarias, de los créditos por deducciones y bonificaciones y de bases imponibles negativas. La base imponible del ejercicio puede diferir del Resultado neto del ejercicio presentado en la cuenta de pérdidas y ganancias ya que excluye las partidas de ingresos o gastos que son gravables o deducibles en otros ejercicios y las partidas que nunca lo son.

Dado que durante el ejercicio comprendido entre el 1 de enero y el 18 de diciembre de 2013 y el ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2012 la base imponible resultante de la actividad del Fondo ha sido de cero, no procede liquidar cuota alguna por el Impuesto sobre Beneficios (Nota 13).

El gasto o ingreso por impuesto diferido, en caso de que exista, se corresponde con el reconocimiento y la cancelación de los activos y pasivos por impuesto diferido, que surgen de las diferencias temporarias originadas por la diferente valoración, contable y fiscal, de los activos y pasivos del Fondo. Las diferencias temporarias imponibles dan lugar a pasivos por impuesto diferido, mientras que las diferencias temporarias deducibles y los créditos por deducciones y ventajas fiscales que queden pendientes de aplicar fiscalmente, dan lugar a activos por impuesto diferido. Los activos y pasivos por impuestos diferidos, originados por operaciones con cargos o abonos directos en el capítulo "Ajustes repercutidos en el balance de ingresos y gastos reconocidos" del pasivo del balance, se contabilizan, en su caso, también con contrapartida en dicho capítulo.

La cuantificación y valoración de dichos activos y pasivos se realizará considerando los tipos de gravamen esperados en el momento de su reversión, según la normativa que esté vigente o aprobada y pendiente de publicación en la fecha de cierre del ejercicio, y de acuerdo con la forma en que racionalmente se prevea recuperar o pagar el activo o el pasivo.



CLASE 8.^a
CORREOS



0L5945395

En base a lo anterior y dado que en función de las condiciones previstas en el folleto del Fondo en cuanto a su operativa, se establece que anualmente los ingresos y gastos del Fondo se equilibren durante toda la vida del mismo, los Administradores de la Sociedad Gestora estiman que la liquidación de cualquier diferencia de naturaleza temporaria, tanto activa como pasiva, es remota con lo que en función de lo previsto en la normativa contable vigente no se registran activos ni pasivos por impuestos diferidos.

3.11 Moneda funcional

Las Cuentas Anuales del Fondo se presentan en euros, que es la moneda de presentación y funcional del mismo.

3.12 Provisiones y pasivos contingentes

Se consideran provisiones las obligaciones actuales del Fondo, surgidas como consecuencia de sucesos pasados, que se encuentran claramente especificadas en cuanto a su naturaleza a la fecha de los estados financieros, pero resultan indeterminadas en cuanto a su importe o momento de cancelación, al vencimiento de las cuales y para cancelarlas, el Fondo espera que deberá desprenderse de recursos que incorporan beneficios económicos. Dichas obligaciones pueden surgir por los aspectos siguientes:

- Una disposición legal o contractual.
- La evolución prácticamente segura de la regulación en determinados aspectos, en particular, proyectos normativos de los que el Fondo no podrá sustraerse.

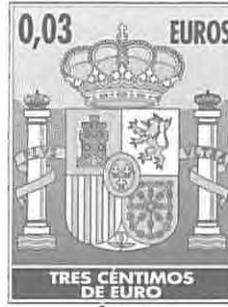
Son pasivos contingentes las obligaciones posibles del Fondo, surgidas como consecuencia de sucesos pasados, cuya existencia está condicionada a que ocurra o no, uno o más eventos futuros inesperados. Los pasivos contingentes incluyen las obligaciones actuales del Fondo cuya cancelación no sea probable que origine una disminución de recursos que incorporan beneficios económicos o cuyo importe, en casos extremadamente raros, no pueda ser cuantificado con la suficiente fiabilidad.

Las provisiones y los pasivos contingentes se califican como probables cuando existe mayor verosimilitud de que ocurran que de lo contrario, posibles cuando existe menor verosimilitud de que ocurran que de lo contrario y remotos cuando su aparición es extremadamente rara.



CLASE 8.^a

COMPTON & COMPANY, S.A.



0L5945396

La Sociedad Gestora incluye en las Cuentas Anuales del Fondo todas las provisiones significativas con respecto a las cuales se estima que la probabilidad de que se tenga que atender la obligación es mayor que de lo contrario. Los pasivos contingentes no se reconocen en las Cuentas Anuales sino que se informa sobre los mismos a no ser que se considere remota la posibilidad de que se produzca una salida de recursos que incorporen beneficios económicos.

Las provisiones se cuantifican teniendo en consideración la mejor información disponible sobre las consecuencias del suceso que las originan y son estimadas en cada cierre contable. Las mismas son utilizadas para afrontar las obligaciones específicas para las cuales fueron reconocidas, procediéndose a su reversión, total o parcial, cuando dichas obligaciones dejan de existir o disminuyen.

3.13 Ajustes repercutidos en balance de ingresos y gastos reconocidos

En éste epígrafe se recogerá el saldo neto, con el signo que corresponda, que resulta de los siguientes conceptos:

- Coberturas de flujos de efectivo: en esta partida se incluyen los ajustes, netos del correspondiente efecto impositivo, derivados de la valoración a valor razonable de los instrumentos designados como coberturas contables de flujos de efectivo.
- Otros ingresos/ganancias y gastos/pérdidas reconocidos.
- Gastos de constitución en transición: en el caso de que a la fecha de entrada en vigor de la nueva Circular no se hubieran amortizado completamente los gastos de constitución según la normativa anterior, los importes pendientes de amortización podrán ser reconocidos en la cuenta de Gastos de constitución en transición del epígrafe de Ajustes por repercusión en balance de ingresos y gastos reconocidos, procediendo a su amortización en el periodo residual según la normativa anterior, salvo que se decida su cancelación de forma acelerada, con cargo a la cuenta Otros gastos de explotación de la cuenta de pérdidas y ganancias. La amortización diferida de los gastos de constitución deberá quedar debidamente explicada en las notas de la memoria de las Cuentas Anuales.

4. Gestión del riesgo de instrumentos financieros

4.1 Factores de riesgo financiero

Hasta la fecha de liquidación y a 31 de diciembre de 2012, los riesgos aplicables al Fondo son los que se exponen a continuación, no aplicando dichos riesgos a fecha de extinción del mismo (Nota 1).



CLASE 8.^a



0L5945397

Las actividades del Fondo están expuestas a diversos riesgos financieros: riesgo de mercado (en concreto al riesgo del tipo de interés), riesgo de crédito, y riesgo de amortización anticipada. El Fondo ha contratado en la Fecha de Constitución con terceros distintos instrumentos para su cobertura en los términos descritos en el Folleto de Emisión.

La Sociedad Gestora controla y aplica los procedimientos establecidos en los contratos firmados en la Fecha de Constitución en la administración del Fondo, incluidos aquellos relativos a los derivados de cobertura, a la administración de los préstamos y a los de otros servicios financieros prestados por el Fondo de los que se pudiera derivar riesgo de contrapartida.

a) Riesgo de mercado

- Riesgo de tipo de interés

El riesgo de tipo de interés del Fondo surge como consecuencia de que los préstamos titulizados tengan un tipo de interés (ej.: Euribor año) distinto al tipo de interés de los bonos de titulización (ej.: Euribor 3 meses) y los vencimientos de dichos activos y pasivos no sean coincidentes.

Bajo el contrato de permuta financiera de intereses, el Fondo intercambia con la contraparte flujos con periodicidad trimestral con el objeto de cubrir el riesgo derivado de las diferencias entre las bases de revisión a que están referenciadas los préstamos que integran el activo del Fondo y el Euribor a 3 meses a que están referenciados los bonos de titulización.

b) Riesgo de crédito

El riesgo de crédito nace de la posible pérdida causada por el incumplimiento de las obligaciones contractuales de las contrapartes del Fondo así como impago del conjunto de Derechos de Crédito de la cartera titulizada del Fondo.



0L5945398

CLASE 8.^a

A continuación se muestra el desglose de las partidas que conformaban el balance del Fondo a 31 de diciembre de 2012, distinguiendo entre aquellas partidas corrientes como no corrientes:

	2012		
	Miles de euros		
	Préstamos y partidas a cobrar (Nota 6)	Instrumentos financieros derivados	Total
ACTIVO CORRIENTE			
Activos titulizados	343 517	-	343 517
Partidas a cobrar vencidas (principal)	605	-	605
Deudores y otras cuentas a cobrar	-	-	-
Activos dudosos	45 501	-	45 501
Deterioro	(9 290)	-	(9 290)
Intereses y gastos devengados no vencidos	904	-	904
Partidas a cobrar vencidas (intereses)	298	-	298
	381 535	-	381 535

Al momento de la constitución del Fondo, se realiza una auditoría de atributos, con el objeto de verificar que las características de los activos titulizados coinciden con las características establecidas en el folleto informativo del mismo.

La valoración de las garantías reales se realiza en función de la naturaleza de la garantía real recibida. Con carácter general, las garantías reales en forma de bienes inmuebles se valoran por su valor de tasación, realizada por entidades independientes en el momento de la contratación. Sólo en el caso de que el administrador de los activos comunique a la Sociedad Gestora la existencia de evidencias de pérdidas de valor de estas garantías o que se ha producido algún deterioro de la solvencia del deudor que pueda hacer pensar que se pueda tener que hacer uso de estas garantías, se actualiza esta valoración de acuerdo con estos mismos criterios.

c) Riesgo de liquidez

El riesgo de Liquidez hace referencia a la capacidad de una institución para hacer frente a todos sus compromisos de pagos tanto en situaciones de normalidad como en determinadas situaciones excepcionales. Este riesgo se deriva básicamente de los desfases que se producen entre los vencimientos de activos y pasivos (entradas y salidas de fondos) del Fondo en las diferentes bandas temporales.



CLASE 8.^a
MATERIA



0L5945399

El Fondo tiene contratados desde la Fecha de Constitución una serie de servicios financieros que mitigan las consecuencias derivadas de este tipo de riesgos de acuerdo con los requisitos establecidos por las agencias de calificación para otorgar la calificación a los bonos emitidos.

d) Riesgo de amortización anticipada

El riesgo de amortización anticipada total o parcial, es trasladado a los bonistas ya que los flujos de caja que los títulos emitidos proporcionarán en el futuro dependerán directamente de los pagos que periódicamente realicen los deudores de los Derechos de Crédito. En la medida que se produzcan pagos extraordinarios, por cancelaciones anticipadas, los flujos de caja podrán diferir de los esperados en el momento de la adquisición de los Derechos de Crédito.

4.2 Estimación del valor razonable

El valor razonable de los instrumentos financieros que no cotizan en un mercado activo se determina usando técnicas de valoración. La Sociedad Gestora utiliza una variedad de métodos y realiza hipótesis que se basan en las condiciones del mercado existentes en cada una de las fechas del balance. El valor razonable de las permutas de tipo de interés se calcula como el valor actual de los flujos futuros de efectivo estimados.

Se asume que el valor en libros de los créditos y débitos por operaciones comerciales se aproxima a su valor razonable. El valor razonable de los pasivos financieros a efectos de la presentación de información financiera se estima descontando los flujos contractuales futuros de efectivo al tipo de interés corriente del mercado del que puede disponer la Sociedad Gestora para instrumentos financieros similares.

Dada la liquidación anticipada del Fondo de fecha 15 de febrero de 2013 este epígrafe deja de ser de aplicación al cierre del ejercicio comprendido entre el 1 de enero y el 18 de diciembre de 2013.

5. **Gastos de Constitución**

El importe total de los gastos de constitución ascendió a 1.595 miles de euros y correspondieron, básicamente, a tasas, comisiones de aseguramiento de los bonos y otros gastos asociados a la constitución del Fondo. El Cedente concedió al Fondo un préstamo subordinado destinado a financiar los gastos de constitución. Durante el ejercicio comprendido entre el 1 de enero y el 18 de diciembre de 2013 y durante el ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2012 se han amortizado, con cargo al epígrafe "Otros gastos de explotación - Servicios exteriores" de la cuenta de pérdidas y ganancias un importe de 314 y 158 miles de euros, respectivamente (Nota 11), de acuerdo a la Norma Transitoria Segunda de la Circular 2/2009 de la CNMV.



CLASE 8.^a



0L5945400

El saldo neto de los gastos de establecimiento pendientes de amortizar, que eran regulados por el anterior Plan General de Contabilidad, aprobado por el Real Decreto 1643/1990, de acuerdo a lo estipulado en la Norma transitoria segunda de la Circular 2/2009 de la CNMV se recogerán en el epígrafe de «Ajustes repercutidos en balance de ingresos y gastos reconocidos» con el signo que corresponda.

El movimiento de los gastos de constitución a 18 de diciembre de 2013 y a 31 de diciembre de 2012 se resume a continuación:

	Miles de euros	
	18.12.2013	31.12.2012
Al inicio del ejercicio	315	473
Amortización de gastos de constitución (Nota 11)	(315)	(158)
Al final del ejercicio	-	315

Dada la liquidación anticipada del Fondo con fecha 15 de febrero de 2013 se ha procedido a la amortización íntegra del importe pendiente.

6. Préstamos y partidas a cobrar

La Sociedad Gestora, en nombre y representación del Fondo, en virtud de la Escritura de Constitución del Fondo de fecha 26 de septiembre de 2008, adquirió Derechos de Crédito por un importe de 1.000.000 miles de euros, que representan una participación del 100% del principal y el 100% de los intereses ordinarios de los préstamos (hipotecarios y no hipotecarios) de los que se derivan.

El detalle del epígrafe "Préstamos y partidas a cobrar" a 31 de diciembre de 2012 fue el siguiente:

	Miles de euros
	31.12.2012
Préstamos y partidas a cobrar a corto plazo	
Préstamos a pequeñas y medianas empresas	343 517
Partidas a cobrar vencidas (principal)	605
Deudores y otras cuentas a cobrar	-
Activos dudosos	45 501
Correcciones de valor por deterioro de activos (-)	(9 290)
Intereses y gastos devengados no vencidos	904
Partidas a cobrar vencidas (intereses)	298
	<u>381 535</u>

Tal y como se indica en la Nota 1, la Sociedad Gestora ha procedido a la liquidación anticipada del Fondo con fecha 15 de febrero de 2013.



CLASE 8.^a

ESTADOS FINANCIEROS



0L5945401

El importe de los intereses devengados sobre los Derechos de Crédito durante el ejercicio comprendido entre el 1 de enero y el 18 de diciembre de 2013 y el ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2012 asciende a un importe de 3.128 y 16.158 miles de euros respectivamente. Dichos intereses están registrados en el epígrafe de pérdidas y ganancias de "Intereses y rendimientos asimilados – Derechos de Crédito".

Los movimientos durante el ejercicio comprendido entre el 1 de enero y el 18 de diciembre de 2013 y el ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2012 de las correcciones de valor constituidas para la cobertura del riesgo de crédito son las siguientes:

	Miles de euros				
	Saldo al 31.12.12	Aumentos	Disminuciones	Otros	Saldo al 18.12.13
Activos Dudosos	45 501	-	(45 501)	-	-
Deterioro	(9 290)	-	9 290	-	-
	<u>36 211</u>	<u>-</u>	<u>(36 211)</u>	<u>-</u>	<u>-</u>

	Miles de euros				
	Saldo al 31.12.11	Aumentos	Disminuciones	Otros	Saldo al 31.12.12
Activos Dudosos	34 788	17 332	(6 561)	(58)	45 501
Deterioro	(10 235)	(113 985)	114 930	-	(9 290)
	<u>24 553</u>	<u>(96 653)</u>	<u>108 369</u>	<u>(58)</u>	<u>36 211</u>

A 31 de diciembre de 2013 y 2012 el saldo correspondiente a fallidos se encuentra provisionado de acuerdo con la circular 2/2009 y 4/2010.

Las recuperaciones de las cuentas a cobrar a 18 de diciembre de 2013 y a 31 de diciembre de 2012 ascienden a un importe de 9.290 y 945 miles de euros, respectivamente. Dichos importes se han incluido dentro del epígrafe "Deterioro de activos financieros" en la cuenta de pérdidas y ganancias.

A 18 de diciembre de 2013 el Fondo no cuenta con activos dudosos ni con deterioros.



CLASE 8.^a
EMISIÓN



0L5945402

A 31 de diciembre de 2012, la antigüedad de los activos dudosos que generan dichas provisiones, junto con su correspondiente provisión, es la siguiente:

	31.12.2012	
	Miles de euros	
	Correcciones por	
	Activo	deterioro
Hasta 6 meses	9 189	(125)
Entre 6 y 9 meses	6 541	(54)
Entre 9 y 12 meses	4 095	(398)
Más de 12 meses (*)	25 676	(8 713)
	45 501	(9 290)

(*) Los importes incluidos en este apartado, se encuentran clasificados en el corto plazo atendiendo a su vencimiento (Nota 1).

A 31 de diciembre de 2012 la totalidad del importe de las correcciones de valor por deterioro corresponde a la aplicación del calendario de morosidad.

7. Instrumentos financieros derivados

La Sociedad Gestora, en representación y por cuenta del Fondo, suscribió con Banco Popular un Contrato de Permuta Financiera de Intereses (Swap) para la cobertura del riesgo de tipo de interés del Fondo derivado de las diferencias entre el tipo de interés de los Derechos de Crédito y el tipo de interés de los Bonos emitidos. Las condiciones de esta permuta financiera se describen en el apartado 3.4.7.2 del Folleto de Emisión.

Concretamente, se trataba de un contrato de permuta de intereses, cuyas fechas de liquidación coincidían con las fechas de pago de los Bonos. Dicha permuta de intereses fue contratada con el Cedente para mitigar el riesgo de tipo de interés por la diferencia entre el tipo de interés de la cartera de Derechos de Crédito y el tipo de interés a pagar de los Bonos de Titulización. En cada fecha de pago, el swap se liquidaba a favor del Fondo o del Cedente.

La distribución del saldo de los derivados de cobertura contratados por el Fondo para cubrir el riesgo de tipo de interés a 31 de diciembre de 2012 fue la siguiente:

	Miles de euros
	31.12.2012
Activo / (Pasivo) por derivados de cobertura	(29 300)
Intereses a pagar devengados y no vencidos	(2 732)
	(32 032)



CLASE 8.^a



0L5945403

El resultado de operaciones de cobertura de flujos de efectivo en el ejercicio comprendido entre el 1 de enero y el 18 de diciembre de 2013 y el ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2012 por la permuta de tipo de interés ha ascendido a un importe neto de 511 y 8.825 miles de euros respectivamente, a favor del Cedente. Ambas se han incluido dentro del epígrafe "Deterioro de activos financieros" en la cuenta de pérdidas y ganancias.

El valor de la permuta de tipo de interés a 18 de diciembre de 2013 y a 31 de diciembre de 2012 se determina descontando a valor presente, con la curva EONIA obtenida a través de Bloomberg, la diferencia entre los flujos de caja esperados correspondientes a ambas partes del swap, teniendo en cuenta que las mismas dependen a lo largo de la vida de la operación de la tasa de amortización anticipada, el tipo de interés medio y el vencimiento medio de la cartera.

8. Efectivo y otros activos líquidos equivalentes.

El desglose del epígrafe de Efectivo y otros activos líquidos equivalentes, considerados a efectos del estado de flujos de efectivo, a 31 de diciembre de 2012 fue el siguiente:

	<u>Miles de euros</u>
	<u>31.12.2012</u>
Cuenta de Tesorería con Banco Popular, S.A.	85 769
	<u>85 769</u>

El saldo de este epígrafe recoge el saldo de la cuenta abierta por el Fondo (Cuenta de Tesorería) en el Agente Financiero (Banco Popular Español, S.A.). En dicha cuenta se encuentra depositada la liquidez derivada de la operativa del Fondo y devenga un tipo de interés igual al Euribor a 1 mes.

Las cantidades depositadas en la Cuenta de Tesorería tendrán períodos de interés mensuales. Los intereses devengados se liquidarán y abonarán en la propia cuenta de tesorería el último día de cada mes, y si este no fuera día hábil, el primer día hábil inmediato siguiente.

Además, el Fondo dispuso en Banco Popular de una cuenta bancaria a nombre del Fondo (la Cuenta de Principales) en la que se depositó en cada Fecha de Pago hasta el 24 de octubre de 2009 y desde la Fecha de Constitución la Cantidad Disponible de Principal retenida en el orden (vii) séptimo del Orden de Prelación de Pagos que no fuera aplicada a la amortización efectiva de todas las Clases de Bonos durante dicho periodo.

En la Cuenta de Tesorería se encuentran depositadas las cantidades que integran el Fondo de Reserva, constituido inicialmente en la Fecha de Desembolso por 87.000 miles de euros con cargo al Saldo Inicialmente Dispuesto del Préstamo Subordinado Fondo de Reserva (Nota 10 a).



CLASE 8.^a
OPERACIONES



0L5945404

Los movimientos del Fondo de Reserva durante el ejercicio comprendido entre el 1 de enero y el 18 de diciembre de 2013 y el ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2012 son los siguientes:

	Miles de euros				
	<u>31.12.2012</u>	<u>Aumentos</u>	<u>Disminuciones</u>	<u>18.12.2013</u>	<u>Mínimo exigido</u>
Fondo de Reserva	<u>66 761</u>	<u>-</u>	<u>(66 761)</u>	<u>-</u>	<u>87 000</u>
	<u>66 761</u>	<u>-</u>	<u>(66 761)</u>	<u>-</u>	<u>87 000</u>

	Miles de euros				
	<u>31.12.2011</u>	<u>Aumentos</u>	<u>Disminuciones</u>	<u>31.12.2012</u>	<u>Mínimo exigido</u>
Fondo de Reserva	<u>64 801</u>	<u>2 778</u>	<u>(818)</u>	<u>66 761</u>	<u>87 000</u>
	<u>64 801</u>	<u>2 778</u>	<u>(818)</u>	<u>66 761</u>	<u>87 000</u>

El importe de los intereses devengados durante el ejercicio comprendido entre el 1 de enero y el 18 de diciembre de 2013 y el ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2012 ha ascendido a 8 y 314 miles de euros, respectivamente. Dichos intereses han sido registrados en la cuenta de pérdidas y ganancias, en el epígrafe de "Intereses y rendimientos asimilados – Otros activos financieros".

9. Ajustes por periodificaciones

Ajustes por periodificaciones de pasivo

El desglose del epígrafe de periodificación a 31 de diciembre de 2012 fue el siguiente:

	Miles de Euros
	<u>31.12.2012</u>
Comisión Sociedad Gestora	8
Comisión Administrador	106
Comisión del Agente de Financiero/pagos	3
Otras comisiones	6
	<u>123</u>

Los ajustes por periodificaciones de pasivo a 18 de diciembre de 2013 y a 31 de diciembre de 2012 corresponden principalmente a la periodificación de las comisiones (Nota 11).



CLASE 8.^a



0L5945405

10. Débitos y partidas a pagar

El detalle del epígrafe "Débitos y partidas a pagar" a 31 de diciembre de 2012 fue el siguiente:

	<u>Miles de euros</u>
	<u>31.12.2012</u>
Deudas con entidades de crédito	88 237
Obligaciones y otros valores negociables	376 502
Acreedores y otras cuentas a pagar	<u>25</u>
	<u>464 764</u>

El cálculo de la vida media y de la duración de los Bonos está ligado a la vida de los activos cedidos, la cual está influenciada por las hipótesis de tasas de amortización anticipada y morosidad. Dichas tasas de amortización se formarán a partir de una variedad de factores (geográficos, estacionalidad, tipos de interés, etc.) que impiden su previsibilidad. No obstante, la Sociedad Gestora, ha realizado una estimación sobre la vida residual de los activos emitidos por el Fondo (y consecuentemente del vencimiento de los Bonos).



CLASE 8.^a



0L5945406

a) Deudas con entidades de crédito

Este epígrafe del balance de situación adjunto recoge tres Préstamos Subordinados (Préstamo Subordinado GI, Préstamo Subordinado FR y Préstamo Subordinado DI) que la Sociedad Gestora, en representación y por cuenta del Fondo, contrató con fecha 26 de septiembre de 2008 con el Cedente por los siguientes importes:

	Miles de euros	
	31.12.2012	
	Límite	Dispuesto
Préstamo Subordinado FR	87 000	87 000
Correcciones de valor por repercusión de pérdidas		(10 800)
		<u>76 200</u>
Préstamo Subordinado GI	1 600	1 280
Correcciones de valor por repercusión de pérdidas		-
		<u>1 280</u>
Préstamo Subordinado DI	4 000	925
Correcciones de valor por repercusión de pérdidas		-
		<u>925</u>
Total principal de deudas con entidades de crédito		<u>78 405</u>
Intereses y gastos devengados no vencidos		447
Intereses vencidos e impagados		<u>9 385</u>
Total deudas con entidades de crédito		<u>88 237</u>

Los intereses devengados de las deudas con Entidades de Crédito durante el ejercicio comprendido entre el 1 de enero y el 18 de diciembre de 2013 y el ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2012 han ascendido a un importe de 310 y 2.908 miles de euros, respectivamente, no quedando importe pendiente de pago a 18 de diciembre de 2013. Dichos intereses han sido registrados en el epígrafe "Intereses y cargas asimiladas – Otros pasivos financieros" de la cuenta de pérdidas y ganancias.



CLASE 8.^a

01/01/2017



0L5945407

- Préstamo Subordinado FR

La Sociedad Gestora contrató, en representación y por cuenta del Fondo, con el Cedente un contrato de préstamo subordinado de carácter mercantil por un importe total de 87.000 miles de euros (en adelante, el "Préstamo Subordinado FR"), destinado por la Sociedad Gestora a la dotación inicial del Fondo de Reserva. La entrega del principal inicial del Préstamo Subordinado FR se realizó en la Fecha de Desembolso mediante su ingreso en la Cuenta de Tesorería. La remuneración del Préstamo Subordinado FR se realizaba sobre la base de un tipo de interés variable, revisable en cada Fecha de Pago, igual al Tipo de Interés de Referencia de los Bonos vigente en cada momento más un margen del 2,5%. El pago de dichos intereses estaba sujeto al Orden de Prelación de Pagos descrito en el Folleto.

La amortización del Préstamo Subordinado FR se realizaba en cada Fecha de Pago por un importe igual a los importes en que se reducía el Nivel Mínimo del Fondo de Reserva, una vez atendidos todos los conceptos de acuerdo con el Orden de Prelación de Pagos previsto en el Folleto, y, llegado el caso, de acuerdo con el Orden de Prelación de Pagos específico para la Fecha de Liquidación del Fondo establecido en el Folleto.

El principal del Préstamo Subordinado FR quedó totalmente amortizado en la fecha de liquidación del Fondo.

- Préstamo Subordinado GI

El Préstamo Subordinado GI por importe de 1.600 miles de euros estaba destinado a financiar los gastos iniciales del Fondo (Nota 5). De acuerdo con el folleto de emisión del Fondo, la amortización del Préstamo Subordinado GI se realiza en 20 cuotas consecutivas e iguales, la primera de las cuales tuvo lugar en la primera Fecha de Pago. El Préstamo Subordinado GI devengaba un interés igual al Tipo de Referencia de los Bonos durante dicho periodo más un margen del 1,5%.

El principal del Préstamo Subordinado GI quedó totalmente amortizado en la fecha de liquidación del Fondo.

- Préstamo Subordinado DI

La entrega del importe del Préstamo Subordinado DI (4.000 miles de euros) se realizó el Día Hábil inmediato anterior a la primera Fecha de Pago mediante su ingreso en la Cuenta de Tesorería abierta en el Agente Financiero. El importe del Préstamo Subordinado DI se destinó para cubrir el desfase de intereses que se produce en la primera Fecha de Pago entre los intereses devengados y los cobrados de los Préstamos. Para la primera Fecha de Pago, la Sociedad Gestora determinó el importe efectivo del citado desfase, disponiendo de este préstamo en el importe del citado desfase.



CLASE 8.^a



0L5945408

El Préstamo Subordinado DI devengaba un interés igual al Tipo de Referencia de los Bonos durante cada periodo más un margen del 1,25%

El principal del Préstamo Subordinado DI quedó totalmente amortizado en la fecha de liquidación del Fondo.

b) Obligaciones y otros valores negociables

Este epígrafe del balance de situación adjunto recoge la emisión de Bonos de Titulización de Activos pendientes de amortizar realizada el 26 de septiembre de 2008, por importe de 1.000.000 miles de euros (Nota 1), compuesta por cuatro series de bonos: A1, A2(G), B y C.

La composición, amortización y devengo de los intereses de los Bonos se realiza según lo indicado en el Folleto.

A continuación se detalla el valor nominal de los bonos emitidos así como el plazo hasta la Fecha Final, tal y como se define en el folleto de emisión:

	Miles de euros			
	Valor Nominal		Fecha Final (Años)	
	18.12.2013	31.12.2012	18.12.2013	31.12.2012
Bonos Serie A1	-	-	-	33
Bonos Serie A2 (G)	-	292 966	-	33
Bonos Serie B	-	51 000	-	33
Bonos Serie C	-	32 000	-	33
	-	<u>375 966</u>		

(*) Con motivo de la liquidación anticipada del Fondo (Nota 1), los bonos se liquidaron de forma anticipada con fecha 15 de febrero de 2013.

Los movimientos de los Bonos durante el ejercicio comprendido entre el 1 de enero y el 18 de diciembre de 2013 y el ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2012 son los siguientes:

	Miles de euros		
	Saldo al 31.12.12	Amortizaciones	Saldo al 18.12.13
Bonos Serie A2 (G)	292 966	(292 966)	-
Bonos Serie B	51 000	(51 000)	-
Bonos Serie C	32 000	(32 000)	-
	<u>375 966</u>	<u>(375 966)</u>	-



CLASE 8.^a



0L5945409

	Miles de euros		
	Saldo al 31.12.11	Amortizaciones	Saldo al 31.12.12
Bonos Serie A2(G)	362 729	(69 763)	292 966
Bonos Serie B	51 000	-	51 000
Bonos Serie C	32 000	-	32 000
	<u>445 729</u>	<u>(69 763)</u>	<u>375 966</u>

Los intereses devengados durante el ejercicio comprendido entre el 1 de enero y el 18 de diciembre de 2013 y durante el ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2012 han ascendido a un importe de 362 y 5.839 miles de euros respectivamente, no quedando importe pendiente de pago a 18 de diciembre de 2013 (536 miles de euros a 31 de diciembre de 2012). Dichos intereses están registrados en el epígrafe de la cuenta de pérdidas y ganancias de "Intereses y cargas asimiladas – Obligaciones y otros valores negociables" y en el epígrafe del balance de situación de "Obligaciones y otros valores negociables - Intereses y gastos devengados no vencidos".

La calificación crediticia (rating) de los Bonos a 18 de diciembre de 2013 y a 31 de diciembre de 2012 era la siguiente:

	DBRS			Moody's		
	18.12.2013	31.12.2012	Situación Inicial	18.12.2013	31.12.2012	Situación Inicial
Bonos Serie A1	-	AAA	AAA (sf)	-	Aaa	Aaa
Bonos Serie A2 (G)	-	A (high)(sf)	AA (sf)	-	A3 (sf)	Aaa
Bonos Serie B	-	-	-	-	A3 (sf)	A2
Bonos Serie C	-	-	Baa2	-	Baa2	Baa2

Previo a la constitución del Fondo y mediante Orden Ministerial, el Ministerio de Economía y Hacienda otorgó un Aval al Fondo por un importe de 388.300 miles de euros, de acuerdo con el objeto de garantizar el pago principal e intereses de los Bonos de la Serie A2(G) que tengan como causa el impago de los Derechos de Crédito.

El Aval podría ser objeto de ejecución parcial, sin límite en cuanto al número de Ejecuciones, y se ejecutaría en los siguientes supuestos por los importes que se determinan en cada uno de ellos:

1. En cualquier Fecha de Pago o en la Fecha Final o en la fecha en la que se produzca la Liquidación Anticipada del Fondo, en la que los Recursos Disponibles, no fueran suficientes para abonar los intereses exigibles de la Serie A2(G) avalada, una vez realizados los pagos con orden de prelación anterior conforme a la aplicación del Orden de Prolación de Pagos.



CLASE 8.^a



0L5945410

En este supuesto, la ejecución del Aval se efectuará en un importe igual a la diferencia entre el importe de los intereses exigibles de los Bonos de la Serie A2(G) y el importe aplicado a su pago, según corresponda, de los Recursos Disponibles en la Fecha de Pago correspondiente o en la fecha del liquidación del Fondo.

Las cantidades que reciba el Fondo por la ejecución del Aval para atender el pago de los intereses exigibles de la Serie A2(G) avalada, se destinarán al pago de dichos intereses sin sujeción al Orden de Prelación de Pagos u Orden de Prelación de Pagos para la Fecha de Liquidación del Fondo.

2. En cualquier Fecha de Pago que no sea la Fecha Final o la Fecha de Liquidación Anticipada del Fondo, en la que la Cantidad Disponible de Principal no fuera suficiente para proceder a la amortización de la Serie A2(G) avalada en el importe que correspondiera conforme a las reglas de distribución de la Cantidad Disponible de Principal entre cada Clase o Serie por producirse un Déficit de Principal.

En este supuesto, la ejecución del Aval se efectuará en un importe igual a la diferencia entre el importe que correspondiera amortizar del principal de los Bonos de la Serie A2(G) de no producirse el Déficit de Principal y el importe de la Cantidad Disponible de Principal efectivamente aplicada a su amortización en la Fecha de Pago correspondiente.

Las cantidades que reciba el Fondo por la ejecución del Aval para atender el pago del importe que correspondiera amortizar de los Bonos de la Serie A2(G) avalada, se destinarán al pago de dicha amortización sin sujeción al Orden de Prelación de Pagos.

3. En la Fecha Final o la Fecha de Liquidación Anticipada del Fondo, en la que los Recursos Disponibles no fueran suficientes para proceder a la amortización de la Serie A2(G) avalada en su totalidad.

En este supuesto, la ejecución del Aval se efectuará en un importe igual a la diferencia entre el Saldo Nominal Pendiente de la Serie A2(G) y el importe efectivamente aplicado de los Recursos Disponibles a su amortización en la fecha correspondiente.

Las cantidades que reciba el Fondo por la ejecución del Aval para atender el pago del importe que correspondiera amortizar de los Bonos de la Serie A2(G) avalada, se destinarán al pago de dicha amortización sin sujeción al Orden de Prelación de Pagos.

La prestación y el otorgamiento del Aval devengó una comisión única a favor del Estado de 1.165 miles de euros, correspondiente al resultado de aplicar el 0,30% al valor nominal de los valores de renta fija avalados.

A 18 de diciembre de 2013, este epígrafe no incluye importes por operaciones pendientes de liquidar (siendo de 25 miles de euros en el ejercicio 2012).



CLASE 8.^a



OL5945411

A 31 de diciembre de 2012 el vencimiento futuro de los pasivos financieros era el siguiente:

		Miles de euros						
		Vencimiento						
		2013	2014	2015	2016	2017	2018 - 2022	Resto
Préstamo Subordinado GI	Principal	256	-	-	-	-	-	-
Préstamo Subordinado. GI	Intereses	1	-	-	-	-	-	-
Préstamo Subordinado. FR	Principal	-	-	-	-	-	87 000	-
Préstamo Subordinado. FR	Intereses	2 365	2 418	2 645	2 954	3 362	4 731	-
Préstamo Subordinado. DI	Principal	-	-	-	-	-	925	-
Préstamo Subordinado. DI	Intereses	14	14	14	14	14	17	-
Serie A2(G)	Principal	65 586	55 176	47 982	41 381	35 599	47 242	-
Serie A2(G)	Intereses	1 846	1 540	1 527	1 474	1 253	916	-
Serie B	Principal	-	-	-	-	-	51 000	-
Serie B	Intereses	404	435	563	752	988	1 543	-
Serie C	Principal	-	-	-	-	-	32 000	-
Serie C	Intereses	383	403	484	601	750	1 131	-
Acreeedores y otras cuentas a pagar		25	-	-	-	-	-	-

11. Otros gastos de explotación

El desglose del epígrafe de la cuenta de pérdidas y ganancias de "Otros gastos de explotación" durante el ejercicio comprendido entre el 1 de enero y el 18 de diciembre de 2013 y el ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2012 es el siguiente:

	Miles de euros	
	18.12.2013	31.12.2012
Servicios exteriores (Nota 5)	314	158
Otros gastos de gestión corriente		
Comisión de la Sociedad Gestora	10	44
Comisión del Administrador	72	618
Comisión del Agente Financiero/pagos	2	15
Otros gastos	45	35
	129	712
Otros gastos de explotación		
Comisión variable – resultados realizados	11 169	1 436
	11 612	2 306

Los importes pendientes de pago por esto conceptos se encuentran registrados en el epígrafe de balance "Ajustes por periodificaciones" (Nota 9).

a) Comisión de Administración de la Sociedad Gestora

La Sociedad Gestora recibía en cada Fecha de Pago, una comisión periódica igual a un 0,01% anual sobre el Saldo Nominal Pendiente de los Derechos de Crédito en la anterior Fecha de Pago.



CLASE 8.^a



0L5945412

b) Comisión de Administración del Cedente

Como contraprestación por la custodia, administración y gestión de cobro de los Derechos de Crédito los Cedentes percibieron una remuneración que se devengaba trimestralmente en cada Fecha de Pago, del 0,15% anual del Saldo Nominal Pendiente de los Derechos de Crédito no Fallidos en la Fecha de Pago del Fondo inmediatamente anterior.

c) Comisión del Agente Financiero

El Agente Financiero (Banco Popular Español, S.A.), por los servicios prestados en virtud del Contrato de Servicios Financieros, recibía una comisión igual a 3.750 euros en cada Fecha de Pago como contraprestación de sus servicios como Depositario de los Certificados de Transmisión de Hipoteca del Fondo, mantenimiento de la Cuenta de Tesorería del Fondo y Agente de Pagos de la Emisión de los Bonos.

d) Comisión Variable

El Cedente tenía derecho al excedente del Fondo, en concepto de Comisión Variable. Dicha Comisión Variable se devengó diariamente. El pago de dicho derecho se efectuó en cada Fecha de Pago, y estaba sujeto a la disponibilidad de recursos de acuerdo con el Orden de Prelación de Pagos.

Se define el excedente del Fondo como la diferencia entre (i) todos los ingresos que puedan derivarse de los Derechos de Crédito más los rendimientos de la Cuenta de Tesorería y cualquier otro que pudiera corresponderle al Fondo; menos (ii) todos los gastos del Fondo, incluidos los intereses de su financiación, los necesarios para su constitución y su funcionamiento, y la cobertura de cuantos impagos se produzcan en los Derechos de Crédito que integran su activo.

12. Repercusión de otras pérdidas (ganancias)

Las pérdidas incurridas durante el periodo comprendido entre el 1 de enero y el 18 de diciembre de 2013 y el ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2012 repercutidas a los pasivos emitidos por el Fondo son las que se detallan a continuación:

	Miles de euros	
	18.12.2013	31.12.2012
Comisión Variable resultados realizados (Notas 11)	11 169	1 436
Corrección de valor de deudas con entidades de crédito préstamo FR (Nota 10)	(10 800)	575
	<u>369</u>	<u>2 011</u>



CLASE 8.^a



0L5945413

13. Impuesto sobre beneficios y situación fiscal

Según se establece en el Folleto de Emisión, el Fondo tributa en el régimen general del Impuesto sobre Sociedades de acuerdo con lo dispuesto por el Real Decreto Legislativo 4/2004, de 5 de marzo. La administración del Fondo por la Sociedad Gestora está exenta del Impuesto sobre el Valor Añadido, de acuerdo con el artículo 5.10 de la Ley 19/1992.

Los rendimientos obtenidos por el Fondo de los Préstamos a pequeñas y medianas empresas, préstamos u otros Derechos de Crédito no están sujetos a retención ni a ingreso a cuenta según el artículo 59.k del Real Decreto 1777/2004, por el que se aprueba el Impuesto sobre Sociedades.

A 18 de diciembre de 2013 el Fondo tiene abiertos de inspección los cinco últimos ejercicios para el impuesto sobre Sociedades y para el resto de impuestos que le son de aplicación.

No existen diferencias entre el resultado contable y la base imponible del Impuesto de Sociedades del ejercicio comprendido entre el 1 de enero y el 18 de diciembre de 2013 y para el ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2012.

14. Hechos posteriores al cierre

No se han producido hechos posteriores al cierre que pudiesen afectar al Fondo.

15. Honorarios de auditores de cuentas

Los honorarios devengados durante el ejercicio comprendido entre el 1 de enero y el 18 de diciembre de 2013 y el ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2012 por PricewaterhouseCoopers Auditores, S.L. por los servicios de auditoría de cuentas ascendieron a 2 y 4 miles de euros respectivamente.

16. Otra información

Al tratarse de una entidad que por sus peculiaridades no dispone de empleados ni de oficinas, y que por su naturaleza debe estar gestionada por una Sociedad Gestora, los temas relativos a la protección del medio ambiente y la seguridad y salud del trabajador aplican exclusivamente a dicha Sociedad Gestora.

Al cierre del ejercicio comprendido entre el 1 de enero y el 18 de diciembre de 2013 y del ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2012, el Fondo no tiene saldo pendiente de pago que acumule un aplazamiento superior al plazo establecido en su folleto.



CLASE 8.^a



0L5945414

El detalle de las liquidaciones de cobros y pagos habidas a lo largo del ejercicio comprendido entre el 1 de enero y el 18 de diciembre de 2013 y del ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2012 se presenta a continuación:

	Miles de euros	
	18.12.2013	31.12.2012
	Real	Real
Liquidaciones de cobros y pagos		
Derechos de Crédito clasificados en el Activo		
Cobros por amortizaciones ordinarias	388 946	40 065
Cobros por amortizaciones anticipadas	677	-
Cobros por intereses ordinarios	4 330	14 916
Cobros por intereses previamente impagados	-	13 997
Cobros por amortizaciones previamente impagados	-	2 341
Otros cobros en efectivo	8	12 353
Serías emitidas clasificadas en el Pasivo (información serie a serie)		
Pagos por amortización ordinaria (serie A1)	-	-
Pagos por amortización ordinaria (serie A2(G))	(19 085)	(69 763)
Pagos por amortización ordinaria (serie B)	-	-
Pagos por amortización ordinaria (serie C)	-	-
Pagos por intereses ordinarios (serie A1)	-	-
Pagos por intereses ordinarios (serie A2(G))	(646)	(5 164)
Pagos por intereses ordinarios (serie B)	(130)	(823)
Pagos por intereses ordinarios (serie C)	(122)	(646)
Pagos por amortización anticipada (serie A2(G))	(273 881)	-
Pagos por amortización anticipada (serie B)	(51 000)	-
Pagos por amortización anticipada (serie C)	(32 000)	-
Pagos por amortización previamente impagada (serie...)	-	-
Pagos por intereses previamente impagados (serie ...)	-	-
Pagos por amortización de préstamos subordinados	(89 205)	-
Pagos por intereses de préstamos subordinados	(10 140)	-
Otros pagos del período	(3 521)	(9 193)

El 29 de noviembre de 2013, se abonaron al cedente 16 miles de euros como margen de intermediación del Fondo en concepto de Devolución Remanente de la Provisión de Gastos.



CLASE 8.^a

MINISTERIO DE ECONOMÍA Y HACIENDA



0L5945415

El detalle de las liquidaciones de pagos habidas a lo largo del ejercicio comprendido entre el 1 de enero y el 18 de diciembre de 2013 y del ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2012 se presenta a continuación:

	2013		
	Miles de euros		
	24/01/2013	15/02/2013	Total
Series emitidas clasificadas en el Pasivo:			
Serie A2 (G)			
Principal de la serie			
Cantidad teórica de amortización	19 085	273 881	292 966
Amortización realizada	(19 085)	(273 881)	(292 966)
Impago de la serie	-	-	-
Intereses de la serie			
Intereses debidos en la Fecha de Pago anterior	-	-	-
Intereses devengados en esta Fecha de Pago	527	119	646
Interés pagado	(527)	(119)	(646)
Interés debido	-	-	-
Serie B			
Principal de la serie			
Cantidad teórica de amortización	-	51 000	51 000
Amortización realizada	-	(51 000)	(51 000)
Impago de la serie	-	-	-
Intereses de la serie			
Intereses debidos en la Fecha de Pago anterior	-	-	-
Intereses devengados en esta Fecha de Pago	105	25	130
Interés pagado	(105)	(25)	(130)
Interés debido	-	-	-
Serie C			
Principal de la serie			
Cantidad teórica de amortización	-	32 000	32 000
Amortización realizada	-	(32 000)	(32 000)
Impago de la serie	-	-	-
Intereses de la serie			
Intereses debidos en la Fecha de Pago anterior	-	-	-
Intereses devengados en esta Fecha de Pago	98	24	122
Interés pagado	(98)	(24)	(122)
Interés debido	-	-	-
Préstamo Subordinado DI			
Principal amortizado			
Principal amortizado	-	(925)	(925)
Intereses debidos en la Fecha de Pago anterior	63	66	63
Intereses devengados en esta Fecha de Pago	3	1	4



CLASE 8.^a



OL5945416

	2013		
	Miles de euros		
	24/01/2013	15/02/2013	Total
Préstamo Subordinado DI			
Interés pagado	-	(67)	(67)
Interés debido	66	-	-
Préstamo Subordinado GI			
Principal amortizado	-	(1 280)	(1 280)
Intereses debidos en la Fecha de Pago anterior	97	102	97
Intereses devengados en esta Fecha de Pago	5	1	6
Interés pagado	-	(103)	(103)
Interés debido	102	-	-
Préstamo Subordinado FR			
Principal amortizado	-	(87 000)	(87 000)
Intereses debidos en la Fecha de Pago anterior	9 225	9 826	9 225
Intereses devengados en esta Fecha de Pago	601	144	745
Interés pagado	-	(9 970)	(9 970)
Interés debido	9 826	-	-
Dotación (Disposición) del Fondo de Reserva	63 333	-	63 333
(Pago) / cobro de la permuta financiera	(2 432)	(812)	(3 244)
Pago de la Comisión variable	-	-	-



CLASE 8.^a



OL5945417

	2012				Total
	Miles de euros				
	24/01/2012	24/04/2012	24/07/2012	24/10/2012	
Series emitidas clasificadas en el Pasivo:					
Serie A2 (G)					
Principal de la serie					
Cantidad teórica de amortización	18 684	16 878	19 154	15 048	69 762
Amortización realizada	(18 684)	(16 878)	(19 154)	(15 048)	(69 762)
Impago de la serie	-	-	-	-	-
Intereses de la serie					
Intereses debidos en la Fecha de Pago anterior	-	-	-	-	-
Intereses devengados en esta Fecha de Pago	1 932	1 463	1 021	748	5 164
Interés pagado	(1932)	(1463)	(1021)	(748)	(5 164)
Interés debido	-	-	-	-	-
Serie B					
Principal de la serie					
Cantidad teórica de amortización	-	-	-	-	-
Amortización realizada	-	-	-	-	-
Impago de la serie	-	-	-	-	-
Intereses de la serie					
Intereses debidos en la Fecha de Pago anterior	-	-	-	-	-
Intereses devengados en esta Fecha de Pago	285	230	172	136	823
Interés pagado	(285)	(230)	(172)	(136)	(823)
Interés debido	-	-	-	-	-
Serie C					
Principal de la serie					
Cantidad teórica de amortización	-	-	-	-	-
Amortización realizada	-	-	-	-	-
Impago de la serie	-	-	-	-	-
Intereses de la serie					
Intereses debidos en la Fecha de Pago anterior	-	-	-	-	-
Intereses devengados en esta Fecha de Pago	211	176	140	119	646
Interés pagado	(211)	(176)	(140)	(119)	(646)
Interés debido	-	-	-	-	-
Préstamo Subordinado DI					
Principal amortizado	-	-	-	-	-
Intereses debidos en la Fecha de Pago anterior	42	49	55	60	42
Intereses devengados en esta Fecha de Pago	7	6	5	4	22
Interés pagado	-	-	-	-	-
Interés debido	49	55	60	64	64



CLASE 8.^a



0L5945418

	2012				
	Miles de euros				
	24/01/2012	24/04/2012	24/07/2012	24/10/2012	Total
Préstamo Subordinado GI					
Principal amortizado	-	-	-	-	-
Intereses debidos en la Fecha de Pago anterior	64	74	83	90	64
Intereses devengados en esta Fecha de Pago	10	9	7	6	32
Interés pagado	-	-	-	-	-
Interés debido	74	83	90	96	96
Préstamo Subordinado FR					
Principal amortizado	-	-	-	-	-
Intereses debidos en la Fecha de Pago anterior	6 139	7 047	7 857	8 568	6 139
Intereses devengados en esta Fecha de Pago	908	810	711	656	3 085
Interés pagado	-	-	-	-	-
Interés debido	7 047	7 857	8 568	9 224	9 224
Dotación (Disposición) del Fondo de Reserva	43	(818)	1 758	976	1 959



CLASE 8.^a



0L5945419

IM BANCO POPULAR FTPYME 2, FONDO DE TITULIZACIÓN DE ACTIVOS

ANEXO I – ESTADO S01 A 14 DE FEBRERO DE 2013

(Expresado en miles de euros)

ACTIVO	14.02.2013
A) ACTIVO NO CORRIENTE	-
Activos financieros a largo plazo	-
Valores representativos de deuda	-
Derechos de Crédito	-
Préstamos a PYMES	-
Activos dudosos	-
Correcciones de valor por deterioro de activos(-)	-
Derivados	-
Otros activos financieros	-
Activos por Impuesto diferido	-
Otros activos no corrientes	-
B) ACTIVO CORRIENTE	446 012
Activos no corrientes mantenidos para la venta	-
Activos financieros a corto plazo	377 719
Deudores y otras cuentas a cobrar	-
Valores representativos de deuda	-
Derechos de Crédito	377 719
Préstamos a PYMES	339 455
Otros	616
Activos dudosos	45 731
Correcciones de valor por deterioro de activos (-)	(9 329)
Intereses y gastos devengados no vencidos	940
Intereses vencidos e impagados	306
Derivados	-
Otros activos financieros	-
Ajustes por periodificación	-
Otros	-
Efectivo y otros activos líquidos equivalentes	68 293
Tesorería	68 293
TOTAL ACTIVO	446 012



CLASE 8.^a

REGISTRO



0L5945420

IM BANCO POPULAR FTPYME 2, FONDO DE TITULIZACIÓN DE ACTIVOS

ANEXO I – ESTADO S01 A 14 DE FEBRERO DE 2013

(Expresado en miles de euros)

PASIVO	14.02.2013
A) PASIVO NO CORRIENTE	-
Provisiones a largo plazo	-
Pasivos financieros a largo plazo	-
Obligaciones y otros valores negociables	-
Series no subordinadas	-
Series subordinadas	-
Deudas con entidades de crédito	-
Préstamo subordinado	-
Crédito línea de liquidez	-
Otras deudas con entidades de crédito	-
Derivados	-
Otros pasivos financieros	-
Pasivos por impuesto diferido	-
B) PASIVO CORRIENTE	471 357
Pasivos vinculados con activos no corrientes mantenidos para la venta	-
Provisiones a corto plazo	-
Pasivos financieros a corto plazo	471 347
Acreeedores y otras cuentas a pagar	1
Obligaciones y otros valores negociables	356 929
Series no subordinadas	273 881
Series subordinadas	83 000
Intereses y gastos devengados no vencidos	48
Deudas con entidades de crédito	88 072
Préstamo subordinado	89 205
Correcciones de valor por repercusión de pérdidas (-)	(11 169)
Intereses y gastos devengados no vencidos	41
Intereses vencidos e impagados	9 995
Derivados	26 345
Otros pasivos financieros	-
Ajustes por periodificaciones	10
Comisiones	10
Comisión Sociedad Gestora	1
Comisión Administrador	9
Comisión agente financiero/pagos	-
Comisión variable – resultados realizados	-
Otras comisiones	-
Otros	-
C) AJUSTES REPERCUTIDOS EN BALANCE DE INGRESOS Y GASTOS RECONOCIDOS	(25 345)
Coberturas de flujos de efectivo	(25 345)
TOTAL PASIVO	446 012



CLASE 8.^a



0L5945421

IM BANCO POPULAR FTPYME 2, FONDO DE TITULIZACIÓN DE ACTIVOS

ANEXO II – ESTADO S03 DEL EJERCICIO COMPRENDIDO ENTRE EL 14 DE FEBRERO DE 2013 Y EL 18 DE DICIEMBRE DE 2013

(Expresado en miles de euros)

A) FLUJOS DE EFECTIVO PROVENIENTES DE ACTIVIDADES DE EXPLOTACIÓN	(11 208)
Flujo de caja neto por intereses de las operaciones	(11 121)
Intereses cobrados de los activos titulizados	-
Intereses pagados por valores de titulización	(168)
Intereses cobrados/pagados netos por operaciones de derivados	(812)
Intereses cobrados de inversiones financieras	-
Intereses pagados de préstamos y créditos en entidades de crédito	(10 141)
Otros intereses cobrados/pagados (neto)	-
Comisiones y gastos por servicios financieros pagados por el Fondo	(86)
Comisiones pagadas a la sociedad gestora	(6)
Comisiones pagadas por administración de activos titulizados	(33)
Comisiones pagadas al agente financiero	(1)
Comisiones variables pagadas	(16)
Otras comisiones	(30)
Otros flujos de caja provenientes de operaciones del Fondo	(1)
Recuperaciones de fallidos y otros activos adquiridos	-
Otros	(1)
B) FLUJOS DE EFECTIVO PROCEDENTES DE ACTIVIDADES INVERSIÓN/FINANCIACIÓN	(57 085)
Flujo de caja netos por emisión de valores de titulización	-
Flujos de caja por adquisición de activos financieros	-



CLASE 8.^a



0L5945423

IM BP FTPYME 2, FONDO DE TITULIZACIÓN DE ACTIVOS

INFORME DE GESTIÓN A 18 DE DICIEMBRE DE 2013

(Expresado en euros)

1. El Fondo de titulización. Antecedentes.

IM BANCO POPULAR FTPYME 2, Fondo de Titulización de Activos, en adelante el "Fondo", se constituyó mediante escritura pública el 26 de septiembre de 2008, por InterMoney Titulización, Sociedad Gestora de Fondos de Titulización, S.A., ante el notario de Madrid D. Antonio Huerta Trólez, con el número de protocolo 1.670/2008, agrupando 5.761 Derechos de Crédito derivados de Operaciones de Financiación a Pymes no financieras por un importe total de 999.999.990,12 euros, que corresponde al saldo vivo pendiente de reembolso de los Derechos de Crédito. Dichos derechos fueron concedidos por Banco Popular, S.A.

Con fecha 26 de septiembre de 2008, se procedió a la emisión de los Bonos de Titulización por un importe nominal de 1.000.000.000 euros, integrados por 5.287 Bonos de la Serie A1, 3.883 Bonos de la Serie A2 (G), 510 Bonos de la Serie B y 320 Bonos de la Serie C. El valor nominal de cada Bono es de 100.000 euros. Los Bonos A2 (G) están garantizados con el Aval del Estado. En la Fecha de Desembolso del Fondo, los Bonos disponían de una calificación definitiva de Aaa para los Bonos de la Serie A1 y A2 (G), de A2 para los Bonos de la Serie B y de Baa2 para los Bonos de la Serie C por parte de Moody's Investors Service España, S.A. (en adelante, "Moody's"). Como consecuencia de los requerimientos de Banco Central Europeo para el descuento de bonos de titulización, en marzo de 2011 se obtuvo un segundo rating por parte de DBRS Rating Limited (en adelante, "DBRS") para los Bonos de la Serie A2(G).

La verificación e inscripción en los registros oficiales, por parte de la Comisión Nacional del Mercado de Valores, del Informe de los Auditores de Cuentas, de los documentos acreditativos y del folleto de emisión tuvo lugar con fecha 25 de septiembre de 2008.

El Fondo constituyó un patrimonio separado y cerrado, carente de personalidad jurídica, integrado, en cuanto a su activo, por los Derechos de Crédito, y, en cuanto a su pasivo, por los Bonos de Titulización emitidos y por los préstamos concedidos por Banco Popular ("Préstamo Subordinado DI", "Préstamo Subordinado GI" y "Préstamo subordinado FR") en cuantía y condiciones financieras tales que el valor patrimonial neto del Fondo fue nulo.



CLASE 8.^a



OL5945424

De acuerdo con los supuestos de liquidación anticipada, contenidos en la Ley 19/1992 de 7 de julio, y recogidos en la Escritura de Constitución, el Fondo puede liquidarse anticipadamente cuando el saldo nominal pendiente no fallido de las Participaciones y los Certificados sea inferior al 10% del inicial, siempre y cuando puedan ser atendidas y canceladas en su totalidad todas y cada una de las obligaciones de pago derivadas de los Bonos emitidos. Todo ello conforme a lo establecido en la Escritura de Constitución del Fondo y al Orden de Prelación de Pagos del mismo. El Fondo se ha liquidado anticipadamente el 15 de febrero de 2013, y se ha extinguido siguiendo los supuestos descritos en el apartado 4.4.4. del Documento de Registro el día 29 de noviembre de 2013.

“IM BANCO POPULAR FTPYME 2, Fondo de Titulización de Activos”, se constituyó al amparo de lo previsto en la legislación española, y en concreto de acuerdo con el régimen general previsto en el Real Decreto 926/1998 de 14 de mayo y disposiciones que lo desarrollen, la Ley 19/1992, de 7 de julio, sobre Régimen de Sociedades y Fondos de Inversión Inmobiliaria y sobre Fondos de Titulización Hipotecaria, en cuanto a lo no contemplado en el Real Decreto 926/1998 y en tanto resulte de aplicación, la Ley 3/1994, de 14 de abril, por la que se adapta la legislación española en materia de entidades de Crédito a la Segunda Directiva de Coordinación Bancaria y se introducen otras modificaciones relativas al sistema financiero, la Ley 44/2002, en la Ley 24/1988, de 28 de julio, del Mercado de Valores, en lo referente a su supervisión, inspección, sanción y en todo aquello que resulte de aplicación y las demás disposiciones legales y reglamentarias en vigor en cada momento que resulten de aplicación.

Los Fondos de Titulización de Activos están sujetos al régimen general del Impuesto sobre Sociedades. La constitución de dichos Fondos está exenta del concepto de “operaciones societarias” del Impuesto sobre Transmisiones Patrimoniales y Actos Jurídicos Documentados.

Los rendimientos obtenidos por los titulares de los Bonos, tanto por el concepto de intereses, como con motivo de transmisión, reembolso o amortización de los mismos tendrán la consideración de rendimientos de capital mobiliario y podrán estar sujetos a retención de acuerdo con las normas fiscales que les sean aplicables.

InterMoney Titulización, Sociedad Gestora de Fondos de Titulización, S.A., con domicilio social en Madrid, Pza. Pablo Ruiz Picasso 1 y con CIF A-83774885, está inscrita en el Registro de Sociedades Gestoras de Fondos de Titulización de la Comisión Nacional del Mercado de Valores con el número 10, tiene a su cargo la administración y representación legal del Fondo.



CLASE 8.^a



0L5945425

2. Situación actual del Fondo

2.1 Principales datos del activo

La Sociedad Gestora, para proceder a la liquidación y cancelación del Fondo, ha efectuado la venta íntegra de los Derechos de Crédito al Cedente.

2.2 Principales datos del pasivo

A 31 de diciembre de 2013, la totalidad de los Bonos y de los Préstamos Subordinados se encuentran pagados, y por tanto, amortizados.

3. Principales riesgos e incertidumbres

3.1 Riesgos vinculados a la cartera de activos

Teniendo en cuenta que el Fondo se ha liquidado anticipadamente el 15 de febrero de 2013, los siguientes apartados reflejan los datos de la cartera y el Fondo hasta el último cierre mensual previo a la fecha de liquidación anticipada, esto es hasta el 31 de enero de 2013.

Morosidad y Fallidos

La tasa de morosidad a 31/01/2013 se situó en el 5,04% del saldo vivo de la cartera a dicha fecha.

En lo que respecta a la tasa de fallidos, según definición de Folleto de Emisión, la cartera presentó una tasa de fallidos a 31/01/2013 del 8,65%.

3.2 Riesgos vinculados a los tipos de interés

El Fondo de titulización contrató con en la Fecha de Constitución una permuta de interés (Swap) que cubre el riesgo de tipos de interés del fondo.

Dentro del proceso de liquidación anticipada del Fondo se ha cancelado el Contrato de Permuta Financiera que el mismo mantenía con Banco Popular, S.A, sin que hayan quedado cantidades pendientes de liquidación de acuerdo con el mismo.



CLASE 8.^a



0L5945426

3.3 Riesgo de contrapartida

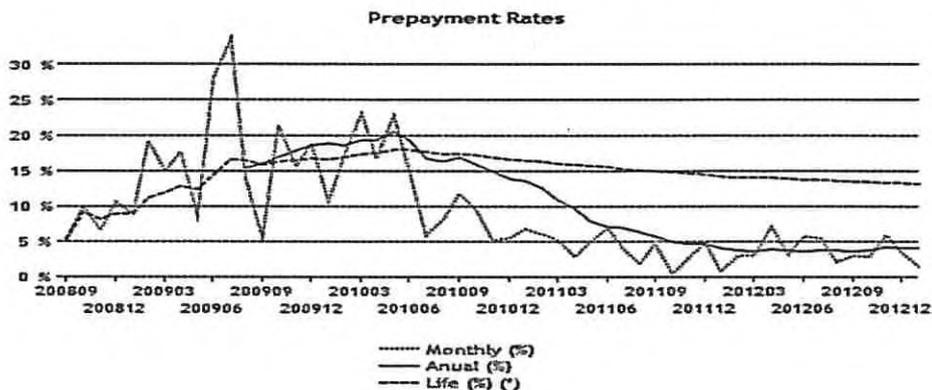
Dentro del proceso de liquidación anticipada del Fondo, se han cancelado todos los contratos que mantenía el mismo con terceros. Excepcionalmente, se mantuvo abierta la Cuenta de Tesorería que el Fondo disponía en el Agente Financiero para poder hacer frente a los gastos que se han incurrido en el proceso de liquidación anticipada. Dicha cuenta fue cancelada el 29 de noviembre de 2013.

4. Evolución del Fondo en el ejercicio 2013

4.1. Amortización anticipada

La tasa de amortización anticipada del Fondo durante el ejercicio 2013 fue del 4,13%.

El siguiente gráfico muestra la evolución desde el inicio de la operación hasta el 31/01/2013:



4.2. Morosidad y Fallidos

La tasa de morosidad de la cartera a 31/01/2013 era del 5,04% respecto del saldo vivo de la cartera no fallida.

La tasa de fallidos, según definición de Folleto de Emisión, de la cartera a 31/01/2013 era del 8,65% respecto del saldo vivo de la cartera y un 3,34% respecto al saldo inicial de la cartera (en la Fecha de Constitución del Fondo).

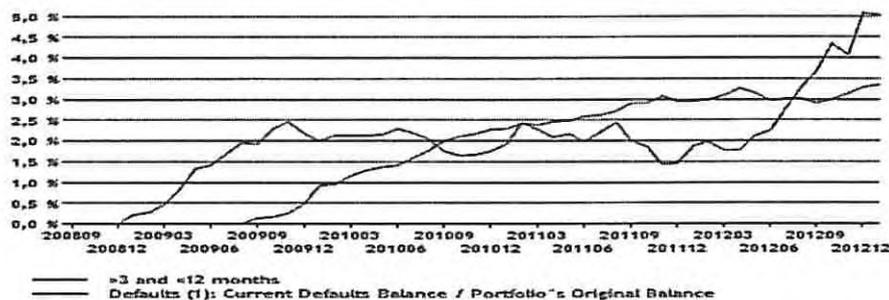


CLASE 8.^a
RECURSOS



OL5945427

El siguiente gráfico muestra la evolución de la morosidad y los fallidos desde el inicio de la operación:



4.3. Bonos de titulización: pagos realizados, importes pendientes y tipos de interés vigentes.

La siguiente tabla muestra los datos de los pagos de principal e intereses realizados por el Fondo a las distintas Series de Bonos que componen la Emisión:

Bonos de titulización	Saldo 31/12/2012	Saldo 31/12/2013	Amortización durante 2013	% Amortización	Intereses Pagados en 2013
Serie A1	AMORTIZADA	0,00	-	-	-
Serie A2 (G)	292.965.787,73	0,00	292.965.787,73	100,00%	645.742,90
Serie B	51.000.000,00	0,00	51.000.000,00	100,00%	130.004,10
Serie C	32.000.000,00	0,00	32.000.000,00	100,00%	122.102,40
Total	375.965.787,73	0,00	375.965.787,73	100,00%	897.849,40

A 31 de enero de 2013, no había ningún importe pendiente de pago a los Bonos emitidos por el Fondo.

Tal y como se ha descrito anteriormente, el 15 de febrero se procedió a la liquidación anticipada del Fondo.

En consecuencia a 31 de diciembre de 2013, los Bonos emitidos por el Fondo se encuentran completamente amortizados y no hay ningún importe pendiente de pago.

4.3.1. Otros importes pendientes de pago del Fondo

El 15 de febrero 2013 se procedió a la amortización anticipada de todos los préstamos subordinados concedidos al Fondo.



CLASE 8.^a



0L5945428

Los préstamos subordinados contratados en la Fecha de Constitución del Fondo se encuentran totalmente amortizados y no hay ningún importe pendiente de pago.

Banco Popular Español, S.A. en su condición de prestamista, ha otorgado carta de pago de todas las obligaciones que pudieran derivarse para el Fondo de los correspondientes contratos de préstamo.

4.4. Acciones realizadas por las Agencias de Calificación durante el ejercicio

Durante el año 2013 no se ha producido ninguna acción por parte de las Agencias de Calificación que afecte al Fondo.

5. Generación de flujos de caja en 2013.

Los flujos financieros (principal e intereses) generados por la cartera de activos generados durante 2013 han ascendido a 23.827.629,67 euros, siendo 19.145.512,52 euros en concepto de devolución de principal de los préstamos y 4.682.117,15 euros en concepto de intereses.

En la Fecha de Liquidación Anticipada, el Fondo ingresó además, entrando a formar parte de los Recursos Disponibles, el importe de la venta de los Derechos de Crédito que ascendió a 389.001.501,5 euros, desglosándose este saldo como Saldo Vivo de los Derechos de Créditos No Fallidos por importe de 352.469.164,6 euros, Saldo Vivo de los Derechos de Crédito Fallidos por importe de 33.364.559,33 euros e Intereses devengados y no cobrados hasta el 15/02/2013 por importe de 3.167.777,56 euros.

La aplicación de estos flujos junto con el resto de recursos disponibles del fondo (tal y como se definen en el apartado 3.4.6.1. del Módulo adicional del folleto de emisión) se han aplicado siguiendo las condiciones establecidas en el folleto de emisión (Orden de Prelación de Pagos, Apartado 3.4.6. del Módulo Adicional).

6. Riesgos y mecanismos de cobertura: información del Swap, mejoras de crédito y triggers.

6.1. Principales riesgos de la cartera

Tal y como se ha detallado en el apartado 3 anterior los principales riesgos de la cartera son la morosidad y los derivados de la concentración sectorial, geográfica y por deudor de la cartera.



CLASE 8.^a
INDEFINIDA



0L5945429

6.2. Permuta de intereses: el Swap

Tal y como se ha detallado en el apartado 3.2 anterior, el Fondo de Titulización contaba con una operación de permuta de intereses (swap)

A 31 de enero de 2013, el Fondo ha pagado en concepto de swap un importe igual a 4.682.117,15 euros y ha recibido por parte de la contrapartida un importe de 1.438.538 euros. El pago neto por swap ha sido por lo tanto de 3.243.579,15 euros a favor de la contrapartida del swap.

Al cierre del presente ejercicio, no existen compromisos derivados del Swap puesto que este contrato fue cancelado dentro del proceso de liquidación anticipada del Fondo.

6.3. Evolución de las mejoras crédito durante el ejercicio. Situación a cierre comparada con situación inicial.

Como principales mejoras de crédito, el Fondo contaba con un Fondo de Reserva que en la fecha de constitución ascendía a 87.000.000 euros, y con la estructura de subordinación de las diferentes series de bonos.

En lo que respecta al Fondo de Reserva, se aplicó 63.333.141,46 millones de euros como Recurso Disponible de acuerdo con el Orden de Prelación de Pagos a la liquidación de las obligaciones de pago del Fondo el 15 de febrero de 2013.

6.4. Triggers del fondo

A 31 de diciembre de 2013, como resultado del proceso de liquidación anticipada, los Bonos se encuentran totalmente amortizados y por tanto, no es de aplicación ninguno de los triggers recogidos en la documentación del Fondo.

7. Extinción y Liquidación del Fondo

El 29 de noviembre de 2013, tuvo lugar la extinción del Fondo por las causas previstas en la Estipulación 4.2. de la Escritura de Constitución, y en el apartado 4.4.3. del Documento de Registro del Folleto de Emisión.

Conforme a lo establecido en la mencionada Estipulación 4.2., la Sociedad Gestora ha procedido a la liquidación del Fondo mediante la aplicación de los activos del Fondo de acuerdo con el Orden de Prelación.



CLASE 8.^a
IMPUESTO



0L5945430

La reserva para hacer frente a los gastos finales de extinción y liquidación de orden tributario, administrativo o publicitario, incluyendo el rendimiento generado por la Cuenta de Tesorería, ascendía, a fecha 15 de febrero de 2013, a la cantidad de 45.083,67 euros. Dicha reserva se destinó al pago de los gastos generados por el proceso de liquidación, no existiendo remanente alguno tras el pago de dichos gastos. Los pagos de los mencionados gastos de liquidación se llevaron a cabo a través de transferencias con cargo a la Cuenta de Tesorería del Fondo, conforme se recoge a continuación:

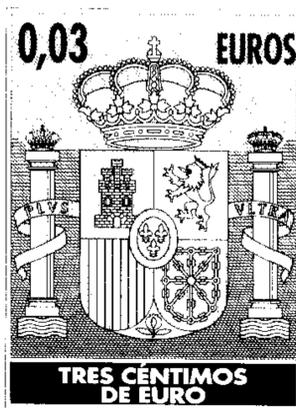
- Con fecha 4 de marzo de 2013: Transferencia por importe de 1270,50 euros a IBERCLEAR.
- Con fecha 4 de marzo de 2013: Transferencia por importe de 7.260 euros a Clifford.
- Con fecha 4 de marzo de 2013: Transferencia por importe de 9.144 euros a la Agencia de Calificación DBRS, en concepto de seguimiento anual.
- Con fecha 19 de abril de 2013: Transferencia por importe de 1920,24 euros en concepto de pago de IVA DBRS.
- Con fecha 14 de junio de 2013: Transferencia por importe de 3.750 euros a la Agencia de Calificación Moody's, en concepto de seguimiento anual.
- Con fecha 10 de julio de 2013: Transferencia por importe de 787,50 euros en concepto de pago de IVA Moody's.
- Con fecha 6 de septiembre de 2013: Transferencia por importe de 87,81 euros al Registro Mercantil.
- Con fecha 1 de octubre de 2013: Transferencia por importe de 9,29 euros en concepto de pago de IRPF Registrador.
- Con fecha 15 de noviembre de 2013: Transferencia por importe de 2.172,80 euros a PWC en concepto de prestación de servicios de auditoría ejercicio 2013.
- Con fecha 29 de noviembre de 2013: Transferencia por importe de 3.008,90 euros a InterMoney Titulización, S.G.F.T., S.A., en concepto de Provisión de Gastos de Extinción y Liquidación del Fondo".
- Con fecha 29 de noviembre de 2013: Transferencia por importe de 15.672,63 euros a Banco Popular Español, S.A. en concepto de pago Devolución Remanente de la Provisión de Gastos.

Una vez realizadas las correspondientes transferencias se procedió a la cancelación de la Cuenta de Tesorería completándose así el proceso de liquidación del Fondo.

El 18 de diciembre de 2013, se firmó la Escritura de Extinción de dicho Fondo.



CLASE 8.^a



0L5974964

IM BANCO POPULAR FTPYME 2, FONDO DE TITULIZACIÓN DE ACTIVOS

FORMULACIÓN DE CUENTAS ANUALES DEL EJERCICIO COMPRENDIDO ENTRE EL 1 DE ENERO Y EL 18 DE DICIEMBRE DE 2013

Reunidos los Administradores de Intermoney Titulización, Sociedad Gestora de Fondos de Titulización, S.A., Sociedad Gestora de IM BANCO POPULAR FTPYME 2, Fondo de Titulización de Activos, en fecha 21 de marzo de 2014, y en cumplimiento de la Circular 2/2009, de 25 de marzo, de la CNMV sobre normas contables, Cuentas Anuales, estados financieros públicos y estados reservados de información estadística de los Fondos de Titulización y las modificaciones incorporadas a ésta mediante la Circular 4/2010, de 14 de octubre, de la CNMV, del artículo 37 del Código de Comercio y demás normativa aplicable, proceden a formular las Cuentas Anuales y el informe de gestión de dicho Fondo correspondientes al ejercicio comprendido entre el 1 de enero y el 18 de diciembre de 2013 extendidas en dos ejemplares, todos ellos en papel timbrado del Estado, numerados correlativamente e impresos por una cara, conforme a continuación se detalla:

<u>Ejemplar</u>	<u>Documento</u>	<u>Número de folios en papel timbrado</u>
Primer ejemplar	Cuentas Anuales Informe de Gestión	Del 0L5945325 al 0L5945369 Del 0L5945370 al 0L5945377
Segundo ejemplar	Cuentas Anuales Informe de Gestión	Del 0L5945378 al 0L5945422 Del 0L5945423 al 0L5945430

Firmantes

D. José Antonio Trujillo del Valle

D^a. Beatriz Senís Gilmartín

D^a. Carmen Barrenechea Fernández

D. Rafael Bunzl Csonka

D. Iñigo Trincado Boville

D. Javier de la Parte Rodríguez